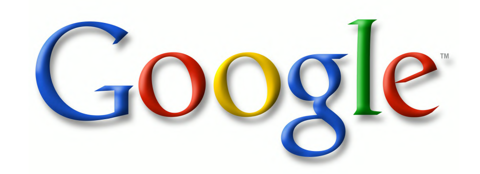
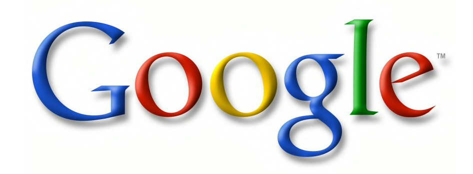

Google



CONTESTACION

DEL GENERAL

D. ANTONIO PELAEZ

Á LAS

GROSERAS CALUMNIAS QUE CONTIENE EL MANIFIESTO Á LA NACION

POR LOS VOLUNTARIOS DE LA

ISLA DE CUBA.

(Época del terror.)

MADRID.
IMPRENTA DE D. CÁRLOS FRONTAURA,
A CARGO DE DIEGO VALERO,
Hileras, núm. 4.
1869

Tarea bien fácil es la que me propongo al intentar hacer comprender al último de mis conciudadanos que todas las aserciones contenidas en el manifiesto de los Voluntarios de la Isla de Cuba, no son más que un miserable tejido de calumnias y y falsedades; pues aun cuando no tengo ningun género de documentos del tiempo que estuve con mando en aquella Isla, por no haberme jamás ocurrido que una conducta tan franca, leal y honrada como la mia pudiera verse en la necesidad de justificarse, no carezco completamente de memoria, y las órdenes é instrucciones que cite pueden verse originales en el E. M. de la Comandancia general de Cinco Villas y de las columnas, en los archivos de las Comandancias militares y en la Capitanía general de la Habana.

Para hacer más breve y menos cansado mi trabajo, podria ocuparme desde luego de la refutacion de las infamias que se me atribuyen, siguiendo el mismo órden del manifiesto; pero como mi propósito es el que no quede ningun género de duda en las verdades que tengo que estampar, prefiero empezar con la relacion de hechos y sucesos desde mi llegada á Cienfuégos, para en seguida ocuparme de aquel.

Conozco que de este modo tal vez cansaré la paciencia del lector; pero ruego á todos que me dispensen, considerando que defiendo lo que todo hombre bien nacido debe estimar más que su vida, la honra, y que la mia ha sido miserablemante lastimada y ultrajada.

Otra explicacion considero justa é indispensable. Al hablar de los Voluntarios de Cienfuegos y de la Habana, no es mi ánimo comprender en esta denominacion á las infinitas personas, dignas de toda consideracion y respeto, que en ambas poblaciones pertenecen á la corporacion de voluntarios. Al nombrar á los de Cienfuegos, solo me refiero á unos cuantos intrigantes, bien conocidos en aquella poblacion, que á favor de un exajerado patriotismo, y apoyados y tal vez dirigidos por quien tenia *obligacion* de ser caballero y agradecido, consiguen seducir á los incautos, que no reflexionan que las exajeraciones encubren muchas veces servicios bien reales y efectivos al partido ó causa que afectan aborrecer.

Sobre los de la Habana, solo diré, que estoy convencido de que ninguno de los que fueron á buscarme á mi alojamiento, á escepcion de solo uno, me conocia, ni tenia noticias sobre mi persona; fueron maniquís movidos á impulso de emisarios de Cienfuegos, de los cuales conozco algunos, á quienes espero que Dios recompensará sus honrosos méritos y proceder.

Mi llegada á la Habana coincidió con la escitacion que habia producido una carta política, que se suponia recibida en el último correo, y que en copia se circuló por toda la Isla: en tal estado de efervescencia y agitacion, el señalar á uno con el dictado de traidor, era condenarle seguramente á muerte; y como no faltaron infames que me aplicasen aquel epíteto, de aquí el motin, de que providencialmente no fuí víctima.

Las instrucciones que recibí del jefe superior de la Isla, mi general en jefe, á quien se ataca de debilidad, no fueron nada suaves por cierto: todo cabecilla fusilado: toda persona que con medios materiales ó influencia moral contribuyese al fomento y sosten de la insurreccion, á juicio de los jefes de las columnas, sujeto á Consejo de Guerra verbal, y probado el hecho, fusilado: los ladrones, asesinos é incendiarios, fusilados en el acto: y como si esto no bastase, verbalmente se me ordenó, que siendo los principales fautores de la rebelion, todo médico, abogado, escribano y maestro de escuela que se aprehendiese con los insurrectos, fuese fusilado en el acto. Para los simples insurrectos que se presentasen, no teniendo mas delito que el de la insurreccion, además de que en la *Gaceta* del 20 ó 22 de Febrero, al dar por terminada la amnistía, se ordenaba la

concesion de indulto, no habia ni hay necesidad de mandato para ello: las leyes de la humanidad; las de la guerra, no siendo entre cafres; el ejemplo de lo que sucedia en nuestra guerra civil de siete años, y, mas que todo, lo que está sucediendo en el dia, no solo con los que se presentan, sí que tambien con los aprehendidos, en que no hay partido que por medio de sus órganos en la prensa, ó por personas de influencia, no reclame indulgencia y perdon de la vida para todos, inclusos los jefes principales, podia servir de leccion y enseñanza á los que en Cuba quieren que todo se lleve á sangre y fuego. Si obrásemos de esa manera ¿en qué nos diferenciaríamos de los cobardes é inhumanos insurrectos?.... pues, á pesar de la severidad y dureza de las órdenes recibidas, todavía el general Pelaez, á quien se quiere hacer aparecer como parcial de los insurrectos, y por consecuencia *traidor á su país*, las dió un realce mas severo y duro, como mas adelacte diré.

Al llegar en la noche del 26 de Febrero á Cienfuegos, en compañía del dignísimo general D. Antonio Lopez de Letona, el batallon cazadores de Chiclana y algunos jefes á nuestras órdenes, encontramos bastante conmovida la poblacion, cosa que no estrañamos por la situacion política del país, la poca esperanza de que el gobierno de la madre pátria, envuelto en las consecuencias de una revolucion tan radical como la que acababa de cambiar la faz del país, pudiese mandar las tropas necesarias, y, por último, porque debiendo tener la zafra muy adelantada, no tenian en las fincas un solo bocoy en que poner el poco azúcar que elaboraban y que apilado en el suelo se les estaba perdiendo.

Las tropas que habia en la jurisdiccion de Cienfuegos se reducian á unos 300 artilleros, que, á las órdenes del coronel Morales de los Rios, estaban en el paradero de las Cruces; unos 200 hombres del regimiento de Tarragona, las cuatro quintas partes reclutas en instruccion, en Cienfuegos y el castillo de Jagua; dos ó tres secciones de Voluntarios movilizados de caballería, que no podian salir solos al campo por no tener mas que lanzas, arma completamente inútil en aquel país, y unos sesenta de infantería, que ningun servicio prestaron; y que á poco fué necesario disolver, por lo mucho que costaban á la poblacion.

Las pocas tropas de Tarragona y Nápoles que guarnecian la

jurisdiccion de Villaclara, estaban como encerradas en la ciudad, sufriendo mil penalidades y escasez, ó por mejor decir, miseria en todo.

En vista de tal situacion, el general Letona, comandante general de Villaclara, y yo, convinimos en el modo de guarnecer y reparar el camino de hierro de Cienfuegos á Villaclara y Sagua, tanto para dar vida y animacion al país, como para abastecer de todo á la primera de dichas poblaciones.

Sobre el 28 de Febrero ó 1.° de Marzo, arribó á Cienfuegos el batallon cazadores de Baza, con alguna caballería de milicias voluntarias de la Habana, y tan pronto como tuvimos algunas acémilas y raciones de etapa (sobre el 5 ó 6 de Marzo), el general Letona marchó á Villaclara, con el batallon de Chiclana y dos secciones de caballería, conduciendo 12.000 raciones de etapa, municiones y medicamentos para el hospital y botiquines, y por mi parte hice salir enseguida tres compañías de Baza y una seccion de movilizados mandada por el teniente Rodriguez Cobre, oficial decidido y práctico en el país, y una seccion de milicias con el bizarro capitan D. Pedro Talaya, todo á las órdenes del coronel de Ingenieros, D. Juan Modet, para establecer una compañía en el punto llamado el Lechuzo, cubriendo la navegacion del rio Damují, que es casi la principal arteria de la riqueza de Cienfuegos, y maniobrar y perseguir á la faccion del cabecilla Bullon y otras que se abrigaban en los terrenos de aquellas inmediaciones y atender al partido de Yaguaramas y Ciénaga de Zapata, por donde los rebeldes podian recibir toda clase de auxilios, no pudiendo estar bien vigilada aquella extensa y difícil costa por falta de buques de guerra. Al dia siguiente hice marchar al jefe de Baza, teniente coronel Laquidain, con tres compañías, á establecerse en el importante punto de Cumanayagua, que está casi al pié de la elevada sierra que divide las jurisdicciones de Cienfuegos y Trinidad, y muy inmediato á la principal avenida del tan nombrado valle de la Siguanea, distando solo de otra avenida que pasa por Asimao cuatro y media leguas del país, que podia recorrer cómodamente en menos de cuatro horas.

Las dos compañías restantes de Baza, que me habia reservado para si era necesario hacer alguna salida y ayudar á los voluntarios en el servicio, me ví en la precision de mandarlas á Trinidad, cuyo comandante militar, coronel Patiño, me mandó

un vaporcito, que estaba á sus órdenes, en demanda de auxilio, pintándome su situacion tan desesperada, que de no mandarlo, veia completamente arruinado el valle de Trinidad y quizás la poblacion en poder de los rebeldes. A pesar de que Trinidad era independiente de mi autoridad, y que yo no tenia ni con mucho, la fuerza que necesitaba, mi falta de *españolismo* y el deseo, como sin duda dirán mis miserables detractores, de ser *complaciente* á los rebeldes, me impulsaron á mandárselas: el resultado fué que se evitaron los desastres que temia Patiño.

A los tres ó cuatro dias de estar en Cienfuegos se me presentaron á indulto dos jóvenes de 15 y 16 años y otro de 19, todos de apellido Brunet, respondiendo sus padres, hombres de muy inferior posicion, de que no volverian á reincidir en su falta: enterado de que su posicion en la insurreccion habia sido la de simples soldados y que no eran reos de robo, incendio ni asesinato, les concedí indulto para que pudiesen residir tranquilos con sus familias; disposicion que causó muy mal efecto á bastantes voluntarios, mediando algunos gritos de mueran los insurrectos, en especial el de 19 años de edad, el cual decian que se habia encontrado en el acto de apoderarse los rebeldes del vaporcito *Damují*, en el rio de este nombre; hecho por el cual no resultó muerte ni herida alguna, ni la destruccion ni inutilidad del vapor, que volvió á poder de su dueño el mismo dia en que la columna del coronel Modet llegó al Lechuzo.

Esta sorda irritacion contra los indultos, que de ningun modo querian consentir, pues pretendian exigir que todos los que hubiesen pertenecido á la insurreccion fuesen fusilados, empezó á darse á conocer á la noche siguiente, con una conmocion extraordinaria, originada por un negro que robó un chaqueton, colgado en la puerta de una tienda, al cual perseguia una multitud exaltada, de cuyas iras, con bastante trabajo, pudimos librarle para entregarle al juez competente, el general Letona, un oficial de voluntarios y yo, que estando próximos nos lanzamos en medio del tumulto.

En la noche del 8 de Marzo, á las ocho y media de ella, llegó á Cienfuegos, mandado por el coronel Modet que lo habia capturado, el cabecilla D. Juan Bautista Capote, procurador que habia sido en aquella villa: en el acto dispuse la formacion del Consejo de guerra verbal para el dia siguiente á las ocho de la mañana, y relevé del mando de la columna al coronel Modet,

por no haber fusilado al referido cabecilla, en cumplimiento de las instrucciones que le habia dado. A los pocos minutos de la llegada de Capote, una multitud furiosa (algunos con armas), se agolpó ante la casa de Gobierno en que yo me hallaba, reclamando á gritos su muerte; tuve precision de salir á apaciguarlos, diciéndoles que entregado aquel á la autoridad, la ley, y solo la ley, era la que habia de resolver sobre su suerte; que ordenada la formacion del Consejo de guerra, si de las declaraciones de testigos, resultaba que era cabecilla ó habia cometido algunos de los delitos marcados en las órdenes del Excmo. Sr. Capitan general, seria fusilado, y si no, nó. Muchos, muchísimos aseguraban y juraban que ellos le habian visto en tal ó cual parte, dando órdenes como jefe, disponiendo el saqueo de una tienda, etc., etc., y que así lo declararian ante el Consejo. Es un hecho muy notable lo que sucede en la Isla de Cuba, en la que, si no imposible, se hace en estremo difícil la recta administracion de justicia: de un crímen cometido ante veinte personas, difícilmente podrá el juez mas hábil y diestro sacar, con ímprobo trabajo, la verdad de dos ó tres...: como prueba de esto, y á pesar de haber hecho publicar á las siete de la mañana un pregon llamando ante el Consejo á todos los que quisieran declarar sobre los hechos que, como insurrecto, hubiese perpetrado don Juan Capote; ni uno solo, de tantos como en la noche anterior vociferaban, se presentó á declarar, y de no haberlo hecho dos guardas rurales, á pesar de lo manifestado por el jefe de la guardia civil, dos ó tres guardias y algunos dependientes de policía, el Consejo no habria podido en conciencia sentenciar á muerte á D. Juan Capote: con mi aprobacion, mediante dictámen de asesor, fué pasado por las armas á las cuatro de la tarde de aquel dia.

A las once de la noche siguiente, hallándome ocupado con el jefe de E. M. en redactar las instrucciones para los jefes de las columnas que al amanecer debian salir á perseguir á los insurrectos, (habian llegado á Cienfuegos procedentes de la Habana el batallon de Simancas, y el 6.° de infantería de Marina), un cabo de voluntarios me presentó siete insurrectos, al parecer de clase de jornaleros y en el estado mas miserable, que se acogian al indulto: no permitiéndome el perentorio trabajo que estaba haciendo perder un tiempo considerable, para que el jefe de E. M. estendiese de su letra los salvo-conductos, (como todos

los que he dado), y viendo que el que los presentaba era un peninsular, cabo de voluntarios, dispuse que los llevase á sus casas, pues tres ó cuatro de ellos eran de aquella poblacion, y que al dia siguiente á las ocho de la mañana, me los volviese á presentar, para darles aquel documento. Al poco rato de esto, se me avisó que unos voluntarios habian preso á dichos presentados y me los traian; me enteré del que hacia de jefe, quien me dijo que, como sabia que eran insurrectos y no tenian ningun género de documento que acreditase su presentacion, los habia detenido: le expliqué lo ocurrido y le rogué que los acompañase á su casa, para evitarles otro percance, cosa que hizo al momento. Pocos minutos despues se me volvió á decir que los voluntarios habian vuelto á prender dos ó tres de los mismos presentados y que se los habian llevado á su cuerpo de guardia; me presenté en él é hice ponerlos en libertad, reprendiendo á los voluntarios el que se dejasen llevar de las excitaciones de enemigos ocultos, que por todos medios procuraban impedir la disolucion de la insurreccion, eternizando la guerra y por consecuencia la ruina segura del país, de sus fortunas y familias.

A consecuencia del estado de excitacion, y hallándose fuera de Cienfuegos con una pequeña fuerza el comandante militar, coronel D. Ezequiel Salinas, se habia llenado la cárcel de presos, que creo ascendian al número de 170 á 180, cuya mayor parte se ignoraba quién, ni por qué órden ó motivo los habian preso. Esto solo sobraba para tener agitada é inquieta á la poblacion, y como no habia mas que un solo oficial que desempeñase las funciones de fiscal, considerando, si no imposible, muy difícil formar á cada uno su causa, aconsejé (yo no tenia, ó al menos no quise tomar otra intervencion) al comandante militar que formase á cada uno un ligero expediente gubernativo, oyendo en declaracion, sobre los antecedentes y conducta de cada uno de ellos, á cinco ó seis vecinos honrados, al comisario de policía y demás que fuese necesario, y que concluido lo remitiesen todo á resolucion del capitan general.

Al cabo de algun tiempo así se hizo respecto á 59, disponiendo S. E. que 53 fuesen conducidos á la Habana, para ser deportados á Fernando Póo, y los seis restantes que se les pusiese en libertad, por no resultar nada contra ellos.

Por dicho del coronel Estéfani, comandante militar entonces de Cienfuegos, éste no tuvo bastante energía para cumplir la

órden del capitan general, y fundándose en el estado de la poblacion, *ó no sé en qué*, los hizo conducir con los demás á la Habana; y si el general Dulce, demasiado ocupado para fijar su atencion en ello, no tuvo quien se lo hiciese notar, aquellos infelices habrán sido conducidos á Fernando Póo con los que habian hecho méritos para aquel castigo.

A las diez y media de la mañana del 11 de Marzo recibí un telégrama del coronel Morales de los Rios, situado en Las Cruces, dándome conocimiento de que las partidas de insurrectos que recorrian el país recogiendo gente y llevándose esclavos de los ingenios y haciendas, se habian reunido en Camarones, y que á las cuatro de la mañana, en número de más de dos mil, habian salido en direccion á las Sierras de Trinidad: me pedia tambien permiso para salir en su persecucion, que le otorgué en seguida, previniéndole dejase en el importante puesto que ocupaba la fuerza de infantería de marina, que en aquel momento debia hallarse en Las Cruces, de paso para Villaclara, y una compañía de cazadores que iba á Las Lajas, de la cual podia disponer. Le dí tambien aviso de que yo salia en seguida para los Guaos y el Corralillo, con el objeto de cortarles su retirada á la Sierra, y al general Letona, que estaba en Villaclara, le dí conocimiento de todo, para que él, por su parte, tambien coadyuvase, como lo hizo, bajando al Seibabo y Manicaragua.

A las dos y media de la tarde, á pesar del terrible y sofocante calor que hacia, salí á la ligera con unos 600 hombres de Simancas, 30 guardias civiles, 50 caballos de milicias y voluntarios movilizados, y dos piezas de montaña; teniendo precision de quedarme en el ingenio Rosario, al que llegué ya de noche, por haber entorpecido mi marcha el paso por un puente de carretas del rio Caunao, bastante crecido.

A pesar de que hice cuantas diligencias pude por inquirir la situacion de los rebeldes, ofreciendo recompensas, y que se mandaron algunos hombres en varias direcciones, llegó el amanecer del dia siguiente sin haberlo podido conseguir, y por lo tanto, seguí mi marcha en direccion de Cumanayagua, tanto para hacer al enemigo variar de direccion, si no habia efectuado ya su paso, ó para escarmentarle si tenia la suerte de encontrarlo.

Durante un pequeño alto que hice en el camino, mi jefe de E. M. me dijo delante de algunos jefes y oficiales, las si-

guientes palabras: «Mi general, si seguimos en esta direccion, lo que vamos á conseguir es echárselos al coronel Morales y que él se lleve toda la gloria;» contestacion del carácter *envidioso* que se me atribuye, y que ninguno habia descubierto hasta ahora: «Amigo mio, la fortuna es para el que la encuentra, no pàra el que la busca; mucho me alegraria por Vds. y por mí de que fuésemos nosotros los que los encontrásemos; pero de no ser nosotros, me alegraré que sea Morales el que los zurre: la Nacion gana lo mismo.»

En el camino para Cumanayagua, á cuyo punto llegué á las doce y media del dia, se me accidentaron varios soldados por efecto del horrible calor que hacia, y yo tuve la mala suerte de dar una caida con el caballo, lastimándome un pié y magullado todo mi cuerpo y cabeza, por el batacazo.

El caserío de los Guaos, el Corralillo, los muchos bohíos que hay en ambas orillas del rio Hanabanilla, y el pueblo de Cumanayagua, todo estaba completamente desierto é inhabilitado, desde que por allí pasó la primera vez la columna de artillería; así es que encontré las tres compañías de Baza en la situacion más deplorable, durmiendo en el suelo y sin más alimento que carne de vaca, recien degollada, y algun boniato (batata de Málaga bastardeada) que á duras penas podian encontrar en las inmediaciones; pero sin pan, galleta, grasa, sal, ni género alguno de otras viandas.

Como en Cuba ninguna noticia es positiva tal cual se recibe, y que sea favorable ó adversa hay que ponerla como vulgarmente se dice, en cuarentena, rebajando siempre las nueve décimas partes, voy á mencionar el concepto que algunos que se decian prácticos en el país y muy doctores, aunque sin borla, nos hicieron concebir al general Letona y á mí, á los oficiales de E. M. y en general á todos los que preguntaban por el famoso valle de la Siguanea. Segun ellos, este valle, de cerca de tres leguas del país de largo, y de una á una y cuarto de ancho, está rodeado de montañas de piedra, tan escarpadas por dentro y por fuera, que no es posible subir á sus cumbres, ni entrar en el valle mas que por tres boquetes estrechos y precisos, uno mirando á la parte de Cienfuegos, por el Ocuje, otro á Villaclara, por Pueblo-Viejo, y otro á Trinidad, por Jibacoa, y que tomados estos tres boquetes, todo el que estuviera dentro tenia que rendirse ó morirse de

hambre. Se añadia que los insurrectos hacia mucho tiempo que estaban ejecutando grandes obras de fortificacion en estas entradas para hacer de aquel valle su ciudadela intomable. Concibo que los insurrectos y sus parciales tuviesen grande interés en hacerlo creer así, para animar á los tímidos é irresolutos, persuadiéndoles de que, en todo evento, en aquel valle estaban libres del alcance de nuestras bayonetas; ¡pero que hombres, que se tienen por instruidos, y que segun decian conocian el valle, diesen por seguras tales noticias... solo viéndolo puede creerse! lástima será que mi jefe de E. M., el coronel Campos, no conserve el cróquis que, siguiendo el dedo de un práctico, que habia sido guerrillero en Méjico, formó de aquel valle: seria cosa curiosa el compararle con el que despues hizo sobre el terreno.

En la noche de aquel dia (12 de Marzo) uno que á título de guia y aficionado me acompañaba, y que me habia hecho la misma descripcion del terreno que el ex-guerrillero, se me presentó con la singular pretension de que al dia siguiente fuésemos al valle de la Siguanea, de cuya entrada distábamos cinco y media leguas; le hice las objeciones naturales respecto al estado de la fuerza que tenia á mis órdenes, que aún no habia oido un disparo de fusil, ni conocia al enemigo con quien tenia que habérselas; que no tenia ni un solo útil para franquear los grandes obstáculos que, segun se decia, habian amontonado los rebeldes en el camino; que no tenia ni un pedazo de galleta que comer al dia siguiente, ni tendria otro alimento que carne sola, si se encontraban reses; que dado el supuesto de que, con mayor ó menor pérdida, penetrásemos en el valle, no teniendo medios de ocuparle constantemente, nada conseguiríamos, pues al penetrar nosotros por un boquete, los enemigos se marcharian por los otros; que para evitar esto, tanto el general Letona como yo, estábamos tratando con el capitan general para que nos habilitase de los útiles que necesitábamos, y mandase fuerzas á Trinidad, para concurrir á la operacion por aquella parte; y por último, al ver que aún insistia, le hice entender que en el desgraciado caso, probable ó no probable, de que yo no pudiera forzar el paso y tuviera que volver atrás, la pérdida de la Isla era casi segura, pues hasta los niños y ancianos se insurreccionarian, y que cuando tan poco se podia ganar y la pérdida era tan inmensa, no llevando, para ejecutar aquella

operacion, de cien probabilidades, noventa y cinco en favor, pasaria por una locura ó ineptitud, de que el Gobierno y la Nacion me exigirian estrecha cuenta, y que yo hacia muchos años que habia dejado de ser cadete y subteniente loco.

Estos son *los consejos que desatendí*, dados por quien es completamente ageno á la carrera de las armas; porque en este hermoso país de España no hay uno que, al hablar de guerra, no se preconice á sí mismo de gran general, criticando las operaciones de los demás y haciéndolo mejor que todos: es verdad que á los ministros y demás autoridades les pasa lo mismo, pues la modestia no es el pecado en que más incurrimos los descendientes de la raza latina.

Aislado en Cumanayagua, sin medios de ponerme en comunicacion con el coronel Morales, cuya situacion ignoraba, ni con el general Letona, á quien suponia hácia el Seybabo ó las Manicaraguas, y calculando que los insurrectos podrian estar ya en los bosques impenetables de la montaña, como así se confirmó despues, decidí al dia siguiente, 13, salir de Cumanayagua para no apurar los pocos recursos de aquel destacamento. Al principio tuve intencion de dirigirme por la Mandinga y el Ojo de Agua á Camarones; pero considerando que esta era una correría sin objeto evidente, y atendiendo á la necesidad de proveer de todo á la guarnicion de Cumanayagua, me dirigí á Arimao para situar allí una compañía de Simancas y establecer un depósito de raciones para ella y Cumanayagua: *esto sin consejo ni lecciones de maestro*.

La marcha fué lenta y penosa en las tres primeras leguas del camino, por su malísima calidad, por entre lomas y barrancos, y rodeado de bosque muy espeso, casi inflanqueable: con un calor tremendo llegué despues de las once á dos ingenios, en donde facilitaron un abundante rancho para la tropa; á las tres seguí á Arimao, que estaba muy próximo, y dividí la columna entre este pueblo y el inmediato ingenio de Vega Vieja.

A las once y media de la noche, el centinela de una guardia situada en el portal de la casa vivienda en que yo me hallaba, con otros jefes y oficiales, disparó su arma; como era natural, acudimos al momento é interrogado por mí, dijo que habia visto un bulto; bulto que, á pesar de lo despejado del terreno, no percibió el vigilante que estaba á su lado: entonces, para evitar alarmas sin motivo, ó para evitar media hora de fuego sobre un

inofensivo mulo, como sucedió á *cierta guardia*, ó mas bien para evitar las heridas y desgracias que, segun me dijeron, habia tenido en una noche una columna, por permitir á cada uno hacer fuego á su antojo, entonces, en uso de mis facultades, ordené al centinela que no hiciese fuego sin dar el *quién vive*, llamar al cabo de la guardia y tener al bulto cerca. Yo creia que las consignas de los centinelas estaban fuera del alcance de la autoridad de los firmantes del manifiesto, cuyos nombres no he visto al final de él; pero, por lo visto, parece que no: como se han arrogado tantas facultades: como se han permitido muchas demasías, y á pesar de todo se les dice que son muy guapos... nada tiene de estraño que se crean autorizados para todo. Pero estas noticias no las han inventado ellos; reconozco la mano, y hasta creo el estilo del señor maestro: «¡Señores volutarios, os ha engañado!... ¡que os devuelva el dinero que por ellas haya llevado!» ¿Qué dirian tan severos acusadores, si como el veterano y entendido T. C. Laquidain hubiese yo ordenado que, á escepcion de los centinelas de las guardias y las tropas de flanqueo, nadie tenga puesta la cápsula ni de dia ni de noche?.... entonces se habria armado tal algarabía, con gritos de traicion y otros por el estilo, que podria darme por muerto.

Un hecho, que he sabido despues, ocurrido en este ingenio, dará á todos los que no saben la clase de guerra que hacemos en Cuba, la medida del apoyo que los hijos del país, insurrectos ó no, prestan á nuestras tropas. Cuando yo llegué, á cosa de las cuatro de la tarde, estaban en este ingenio 30 insurrectos, que se escondieron en un cañaveral inmediato: allí estuvieron toda la tarde y noche, sin que entre tanto dependiente, ni entre los esclavos hubiese uno solo que lo confiase. En Cuba (me refiero al territorio de Cinco Villas que conozco), todos los peninsulares han tenido que refugiarse en las poblaciones grandes, para no ser víctimas de la savaje inhumanidad de los insurrectos; de modo, que en los campos y caseríos pequeños solo quedan hijos del país: de estos nadie saca una noticia, ni con dádivas ni con amenazas, y, cosa rara, estos hombres, que no carecen de aliento para destrozarse en riña á machetazos, y que llevan el valor de la inercia hasta un grado indecible, solo ceden á la influencia que sobre ellos ejercen personas dadas; nadie mas obtendrá de ellos ningun género de noticias. Como soldados son lo mas abyecto y miserable que puede concebirse; pero

creo que esto depende del género de jefes que tengan, pues los tiradores de Güines se baten bien y son escelentes soldados.

El 14, dejando al coronel Modet el mando de la columna, como jefe de mayor graduacion, y el encargo de fortificar, del mejor modo posible, unas casas que le indiqué para que las ocupase la compañía que habia de quedar allí destacada, me trasladé con una escolta á Cienfuegos. A mi llegada supe que habia un sordo descontento contra el comandante militar, coronel Salinas, que nada bueno prometia. Cuando el general Letona y yo nos presentamos la primera vez en Cienfuegos, personas respetables nos dijeron, sin espresar las causas, que la poblacion estaba descontenta con Salinas, y nosotros, en cumplimiento de nuestro deber, así se lo dijimos al capitan general, que nos contestó que ya providenciaría. Volví á reiterarle los avisos que me daban y fué relevado Salinas por el coronel de milicias, Estéfani; pero ordenándome que emplease á aquel coronel en mando de columna.

Uno ó dos dias despues hubo otro motivo de escitacion por la presentacion á indulto de dos peones de albañil; uno de ellos de mas de 20 años de edad, hijo de un italiano, que decian que era malo, y el otro un chicuelo de 18 ó 19: á los que me hablaron sobre ellos, les dije, que si habian sido asesinos, ladrones ó incendiarios, ya sabian en dónde residia un fiscal militar que recibiria sus declaraciones; y, como nadie fué á acriminarles sobre ningun hecho, les hice expedir el indulto. Al dia siguiente por la mañana se me dió parte de que los referidos dos presentados habian sido aprehendidos en una lancha, tratando de fugarse por la bahía; me propuse hacer un escarmiento, fusilándolos, y en su consecuencia previne al jefe de E. M. que, por la brevedad, y por no tener otro de quien echar mano, formase una lijera informacion, tomando las declaraciones necesarias. A las dos de la tarde se me presentó con lo escrito, manifestándome que no se les podia fusilar, pues habia mediado intimidacion y amenazas de muerte.

Por las declaraciones recibidas se probaba, que el dueño de la casa en que antes de ir á la insurreccion vivian, una tienda, no quiso admitirlos en ella, y que al andar por las calles de la poblacion buscando en dónde albergarse, muchos de los voluntarios que encontraban les amenazaban con la muerte. A las dos de la tarde fueron á mi alojamiento con intento de manifestar-

me lo que les pasaba; pero un torpe asistente no les dejó entrar, diciéndoles que yo estaba acostado (lo estaba por los grandes dolores que me ocasionaba la caida del caballo); volvieron á intentar verme á las cuatro y media, y á pesar de la órden terminante para que á toda hora del dia ó de la noche me avisasen si alguno deseaba verme, el asistente no quiso decírselo á mi ayudante de guardia (el asistente fué castigado y despedido). Ya oscurecido, aquellos desgraciados volvieron á entrar en la tienda en que antes habian vivido, en ocasion en que habia algunos leyendo el diario de la poblacion, y entonces un chusco de mala ley les dijo, que en el diario se decia, que si pasaban la noche en la poblacion, los voluntarios habían jurado cortarles la cabeza: sobrecogidos de espanto se fueron al muelle, buscando algun marinero que quisiera llevarlos al lazareto de Cayo Carena, que está á la entrada del puerto, á cuyo guarda conocian, y como no lo encontraron, al amanecer, á peligro de ser devorados por los tiburones, se arrojaron al agua y se apoderaron de un bote anclado á alguna distancia, dirigiéndose á remo al espresado Cayo, en cuyo acto, y cercade él, los aprehendió la lancha de ronda. Si hubieran tenido intencion de volver con los insurrectos, habrian dirigido el rumbo á derecha ó izquierda de la bahía y no de frente á la entrada.

En vista de todo y convencido, en conciencia, de que al fusilarlos se habria cometido un infame asesinato, revoqué las órdenes dadas para la formacion del cuadro y puse en la cárcel á los dos iudultados, para ponerles á cubierto de otros percances. Este resultado desagradó soberanamente á *ciertos voluntarios.*

A los pocos dias ocurrió otro lance, de carácter mas sério, originado por la presentacion á indulto de un personaje de suma importancia. ¡El Sr. D. Guillermo Libre...., escribiente de un escribano!.... Me ví en la precision de llamar á mi alojamiento á los jefes y oficiales de voluntarios, para tratar de convencerlos de que, con un enemigo que no se batia, que no tiene mas sistema de guerra que hacer, cuando encuentra ocasion, una descarga traidora (afortunadamente casi siempre al aire), desapareciendo en seguida como el relámpago por entre tanto bosque y maleza como cubre el país, trasladándose en breve tiempo á largas distancias á favor de la velocidad y resistencia de sus caballos, de modo que es una locura el tratar de seguir-

los con infantería, no hay otro medio de destruirlo y desconcertarlo que admitir á indulto á los que se presenten, que serian muchos, si no se les trataba mal, en razon á que llevan forzada á mucha gente de los campos: que si, como era de esperar, la desercion encarnaba en sus filas, pronto los cabecillas quedarían solos con los bandidos y asesinos, y por fuertes recompensas ó por otro medio, fácil seriaapoderarse de ellos. Finalmente, que si Libre era asesino, incendiario ó ladron, que fuesen ante el fiscal á declararlo; pero que de no hacerlo seria indultado en cumplimiento de las órdenes que yo tenia y en observancia de las leyes de la humanidad; y que, por último, ya que tanto deseo tenian de que muriese el presentado, yo lo entregaba al que quisiera matarlo por su mano: esto lo dije dirigiéndome particularmente á un oficial, que me contestó que él no hacia el papel de asesino; increpándoles yo entonces de que pretendiesen que la autoridad, que representa á la ley, desempeñase tan infame papel. En honor de la verdad, la inmensa mayoría se convencia de mis razones; pero unos pocos, los de menos valer, no quedaban enteramente conformes.

Se me hizo presente, que no conociendo yo á la gente del país, tal vez, sin saberlo, podria indultar á algun criminal: les contesté que tenian razon, aunque para los crímenes de perjuicio de tercero no hay indulto y siempre se estaba á tiempo de hacer cumplir las leyes: que si me daban palabra de que no se les maltrataría ni insultaría, me ocurria el ponerlos como detenidos por espacio de dos ó tres dias en su guardia de prevencion, para que todos los viesen y pudieran darme noticia de si alguno era criminal: me dieron la palabra y la cumplieron, pues á los tres ó cuatro mas que, mientras estuve en Cienfuegos, se presentaron á indulto, no solamente los trataron bien, sino que les daban de comer y cenar.

En una de las sesiones anteriores se me habia indicado, que en los indultos se decia que mediaban influencias, á lo que repuse, que yo traducia la *influencia* por dinero, y que esperaba que ninguno de los jefes mis subordinados, á quienes tenia por cumplidos caballeros, incurriría jamás en semejante vileza; pero que si así no fuese, lo hiciesen llegar á mi noticia y pronto recibiria el condigno castigo el que delinquiese. Que si lo decian por mí, antecedentes podrian encontrar entre gente bien conocida en la Habana, donde podrian cerciorarse de que nadie podia

alabarse de haberme hecho tomar ni un cigarro en pago de servicios, justos y legales, que pudiera haber prestado: y eso que, cuando yo fuí jefe de E. M. en aquella capital, aun habia negocios pingües de desembarco de negros, en los cuales, y con poca esposicion pudiera haber sacado muy buenos provechos, si mi vergüenza y honra lo permitieran: que respecto al dia, daba facultades al que quisiera para que me diese un tiro en la plaza, en el momento en que se pudiese probar que yo tomaba dinero por nada ó que cometiese una accion poco noble.

Hé dado y daria indulto mil veces que volviera á hallarme en iguales circunstancias; pero lo he hecho *á completa luz del dia*, sin precedente ni conocimiento anticipado de la presentacion, hasta el momento en que me decian «*ahí está.*» Antes que consentir asesinatos ó ceder á sugestiones bajas de ningun género, romperia mil veces mi espada. Señores voluntarios: creo poder aseguraros, que en el ejército español no encontrareis ni un solo general que se convierta en instrumento de venganzas ni miserias: y en cuanto á mí, lo digo muy alto; tengo la debilidad de vivir con mi conciencia, y por mucho que vosotros valgais y tengais; todo lo que pueda valer la Isla entera, no es bastante para hacer que este general, que tan infamemente habeis calumniado y vilipendiado, ejecute una accion que considere vil ó infame.

En la comandancia militar de Cienfuegos debe existir una órden que dí dictando reglas para la concesion del indulto, que en los partidos lejanos de la capital, en que no hubiese jefes de columna, los capitanes de partido, y por ningun título los jefes de los destacamentos, fuesen los que los otorgasen; encargando al comandante militar la mas esquisita vigilancia para castigar ejemplarmente toda concusion ó falta en este particular.

Insisto tanto sobre estas miserias, porque han sido el principio, ó por mejor decir, la causa principal del infame atropello que conmigo se ha cometido. A buen seguro que, á no tener vergüenza ni pudor, si yo hubiera recibido por cualquier motivo muchos miles, en el país en que cada uno vale lo que pesa su bolsillo, los mismos *puros é intachables patriotas*, que tanta infamia y calumnia me han prodigado, serian los primeros á dispensarme atenciones y cortesía.

El 15 ó 16 se me presentaron dos paisanos peninsulares, que tenian una tienda-bodega en el caserío del Potrerillo, quején-

dose de que el 12 del mismo, despues de la accion que en aquel punto habia tenido con los insurrectos, la columna del coronel Morales de los Rios, algunos soldados se habian apoderado de varios efectos: les manifesté que necesitaba que me diesen la queja por escrito, para disponer una informacion y dictar en justicia tanto el castigo como el reintegro á que hubiese lugar: no se me volvieron á presentar; pero decidido yo á no permitir la menor infraccion en materia de disciplina, en lugar de hacer públicas estas faltas por medio de la órden general, como estaba en mi derecho el hacerlo, y profesando la máxima de que todo jefe es responsable de las faltas que cometa su tropa, si no las corrige y hace desaparecer con castigos adecuados, dirigí un oficio *reservado*, en términos bastante severos, al coronel Morales de los Rios. El general Letona me indicó que aquel jefe se manifestaba quejoso por mi reprension, y me propuso que, para evitar toda mala inteligencia en lo sucesivo, le mandase al distrito de Villaclara el batallon de artillería, en lugar de cuatro compañías de Simancas que debia enviarle: al momento accedí y dí las órdenes para ello.

Esto no impidió que al trasladar al capitan general el parte de la accion de Potrerillo, recomendase con eficacia el mérito contraido por aquella tropa y su jefe, y (otro rasgo de mi carácter *envidioso*, *celoso ó como se quiera*) que en oficio separado hiciese presente á S. E. el mal efecto que podia producir, y realmente causaba, el ver que no se concedia ninguna recompensa á nadie de aquella pequeña columna, que tantas veces habia tenido la dicha de encontrar y batir á los rebeldes. Apelo al testimonio del mismo coronel Morales de los Rios, á quien mi jefe de E. M. hizo ver las minutas, así como á su confesion sobre las faltas de su tropa, que en muchas ocasiones habia tenido que castigar con dureza.

Sr. Maestro: se puede envidiar los servicios esclarecidos á su país, con el noble deseo de prestarlos iguales: esto mas que envidia puede llamarse *noble emulacion*; pero, además de que en el caso presente *no era para tanto*, como V. entiende poco de estas cosas, conviene no malgastar el tiempo.

Tan luego como desde Arimao regresé á Cienfuegos, hice conducir 4.000 raciones de etapa á aquel punto: esto me valió otra visita escitante por parte del que yo designo con el dictado de Maestro, y que realmente merece otro: le mandé á pasear, y,

con mucha satisfaccion mia, y por lo visto con ciego encono por su parte, me ví libre para lo sucesivo de sus interesantes consejos, *dados en tono de preceptos.*

Con aviso del Excmo. señor Capitan general de que pronto se verificaria la expedicion á la Siguanea, puse 20.000 raciones de etapa en Arinao, y reclamé de Trinidad las dos compañías de Baza, que regresaron á Cienfuegos el 26 por la tarde.

El 22 ó 23 de Marzo se reunieron en Cienfuegos conmigo los generales Letona y Buceta, para acordar el modo de llevar á efecto simultáneamente la expedicion á la Siguanea: conviniendo en el número de columnas que habíamos de formar y marchas que habíamos de hacer, segun la distancia, para llegar á las entradas del valle el dia 30 por la mañana. Hecho esto, el general Letona regresó á Villaclara, y Buceta continuó á Trinidad.

El 27 fuí á pernoctar á Arimao: en este punto que, *con tantísima verdad* como en todo lo que el manifiesto se refiere á mí, queriendo hacerme un severísimo cargo de torpeza y hasta de *mala fé*, se dice que *dejé abierto á la insurreccion para que se escapase*, quedó, además de la compañía de Simancas, mandada por el capitan Daban, el coronel Portal con doscientos hombres de Tarragona, cincuenta caballos, y por segundo, el comandante Perez Vega ó Castillo, no recuerdo cuál. Por cierto que al ver que los dejaba á siete leguas, senda directa por los montes, de la Siguanea, donde creian que sus compañeros iban á cubrirse de gloria, quedaban tristes y desanimados; entonces les dije que vigilasen mucho el camino de San Narciso y el sitio llamado Barranco del Infierno, y que estaba seguro de que tendrian ocasion de batir á los rebeldes, como así sucedió: esto sin consejos del Padre Maestro, que no estaba ya á mi lado, ni de otro alguno.

El 28 llegué con infinitas penalidades con un convoy de 20.000 raciones á Cumanayagua: en el camino, desde la orilla opuesta del Hanabanilla, hicieron los rebeldes cinco ó seis disparos: nuestros cazadores, sin contestarlos, se arrojaron al rio y no encontraron á nadie. En Cumanayagua supe por los prácticos que el camino del Cenicero, para el sitio llamado el Rancho del Capitan, era por sí impracticable para los caballos, y que, con los infinitos estorbos que los rebeldes habian acumulado en él, para impedir las visitas que la guarnicion de Cumana-

yagua pudiera hacerles, lo era tambien para la gente de á pié. Supe además que, por el espresado Rancho, no se iba directamente á la Siguanea, pues su vereda para hacerlo se unia á la del Ocuje, en el sitio llamado las Minas. Esto hizo variar mi plan, y en lugar de dividir mi fuerza (unos 900 hombres y dos piezas de montaña) en dos columnas, resolví marchar con ella reunida, yendo la tropa á la ligera y con tres raciones de etapa.

El 29 salí para Ocuje, en donde acampé, sufriendo la tropa un inmenso aguacero, por haber quemado los rebeldes las casas.

El 30 me puse en marcha al ser dia y sin obstáculo de ningun género, y sin tener más prueba de que habia rebeldes que los abandonados parapetos que habian construido, y el incendio de todas las casas, penetré á las ocho de la mañana en el tan famoso valle de la Siguanea, encontrando en el camino pasos difíciles y posiciones muy fuertes, para gente que sepa batirse á cuerpo descubierto ó defender un parapeto; pero sin tales portillos ni montañas de roca. En la Siguanea no se vé una sola peña: los montes que forman este valle, aunque cubiertos de bosque muy espeso, son todos de tierra y practicables con el machete en la mano para cortar la maleza; su configuracion, lejos de ser larga y estrecha, es parecida á una lágrima, comunicando al Oeste, por el ángulo agudo, con el valle del Guayabo, y á la entrada de este, que es el largo y estrecho con algunas peñas en sus laderas, está tambien la entrada del valle del Nicho.

Establecida mi fuerza en posicion, mis avanzadas, que iban á reconocer el valle del Guayabo, se encontraron con las del general Buceta, á quien habian estraviado los guias, que en lugar de llevarle á Jibacoa para penetrar el 30 en el valle, segun teniamos acordado, le condujeron por un camino lleno de horribles desfiladeros, inflanqueable en su mayor parte, y penetró en el Guayabo, por el Guanayara, en la tarde del 29. Hay otra salida por el rio de los Negros, y la que los rebeldes abrieron á través de los bosques por el Nicho.

A las nueve de la mañana llegó el brigadier Escalante con su columna por el camino de Pueblo-Viejo, y el general Letona, que tomó el del Sumidero, no pudo llegar hasta las cinco de la tarde, por haber tenido que abrirse camino por medio de

los bosques y ser más fácil el hacerlo que desembarazar el que habia de los obstáculos acumulados en él por los rebeldes.

Estos, la tarde antes, habian desaparecido por el Nicho, Jibacoa, Abra de los Negros y Guanayara. Despues he sabido que la mayor parte de los insurrectos de Trinidad, al ir por este camino se escondieron en el bosque para no encontrarse con el general Buceta, que pasó á menos de cien pasos de ellos.

Visto que nada teniamos que hacer ya en el valle, en el que ningun otro recurso mas que carne podiamos encontrar; que habiamos hecho ver al país que, en todo él, no hay ni un solo rincon á donde no puedan penetrar nuestras bayonetas, y que los insurrectos eran incapaces de hacernos frente, ni aun en el tan famoso valle de la Siguanea, resolvimos regresar al dia siguiente á nuestros respectivos territorios, para impedir que los rebeldes aprovechasen nuestra ausencia.

En esta conferencia propuse á mis compañeros el fortificar un punto del valle y establecer allí una fuerza de trescientos hombres: por razones muy atendibles no admitieron mi proyecto; y ha sido un mal, pues ocupada la Siguanea, en donde se organizan y les sirve de refugio al regreso de todas sus expediciones, hace tiempo que la insurreccion de Cinco Villas, lejos de reponer su fuerza, habria desaparecido.

El 31 regresé á pernoctar en Cumanayagua, y el 1.° de Abril en Cienfuegos, teniendo la satisfaccion de observar que todos los bohíos y caseríos, antes desiertos, estaban ya ocupados por sus habitantes, que no rehuian nuestro encuentro.

En atencion á la diseminacion de los rebeldes, al rudo golpe que su prestigio habia sufrido, por no habernos hecho frente en la Siguanea, y por consecuencia la retirada á sus casas de la mayor parte de la gente del campo, que tenian casi á la fuerza, y á que no necesitaba de grandes columnas, me ocupé en guarnecer algunos puntos importantes, y sobre todo las cabezas de partido, para que regresasen á ellas los capitanes y la accion de la autoridad civil volviese á establecerse; la fuerza sobrante la lancé en columnas de á compañía para que cayesen por diversos lados sobre el territorio llamado las Medidas y las Congojas, en el que se abrigaba el cabecilla Bullon, con unos 100 á 150 rebeldes, al que debian perseguir hasta exterminarlo: el coronel Salinas, que habia sido relevado de la co-

mandancia militar, lo perseguia de cerca con media compañía y una seccion de caballería. Los tiradores de Guines, á las órdenes de su coronel, recorrian el terreno en todas direcciones, haciendo algunos dias hasta diez y siete leguas de jornada.

Se me olvidó expresar que, á mediados de Marzo, el coronel Rodriguez Arias, jefe de la columna del Lechuzo, habia dado indulto á diez rebeldes que se le presentaron con armas y caballos, y que habia fusilado por incendiario á un negro, y segun creo recordar, algun otro por asesino y ladron.

El coronel D. Alejandro Rodriguez Arias me manifestó, en los primeros dias de Abril, que, segun le habia indicado el hacendado D. F. Sarría, vecino de Cienfuegos, un propietario, de cuyo apellido no estoy seguro, (creo que es el de Alvarez) que, sin ser insurrecto habia residido bastante tiempo en el campo, deseaba venirse á vivir á Cienfuegos, y que para ello deseaba que se le diese un salvo-conducto: mi contestacion fué «que yo no daba salvo-conducto mas que á los que se presentaban, que lo hiciese él, y entonces, si no habia delito, lo obtendria.» En consecuencia me pidió permiso para ir él con el expresado señor Sarría, á buscarlo, á lo que accedí, facilitándoles para escolta, pues debian alejarse cinco ó seis leguas en direccion del Lechuzo, una seccion de movilizados que, si no estoy equivocado, fué la que mandaba el Sr. Rodriguez Cobre. Al dia siguiente, estando en mi despacho con el coronel jefe de E. M., el comandante militar de la jurisdiccion, Sr. Estéfani, y algun otro más, se me presentó de regreso el coronel Arias, y preguntado por mí qué habian hecho, me contestó que él con la escolta se habia detenido en un ingenio, y que el Sr. Sarría, con tres ó cuatro caballos, habia ido á una hacienda próxima á buscar al Sr. Alvarez; cuando regresó solo el Sr. Sarría, le manifestó que habia hablado con aquel, diciéndole que iba á buscarlo porque tendria el salvo-conducto; que el Sr. Alvarez le preguntó *cuánto tenia que dar por él*, y al saber que *absolutamente nada*, repuso que él no queria el salvo-conducto así, que él tenia quien le manejase el asunto *á su gusto*. En el acto dije en alta voz: «mientras yo mande aquí, por título alguno se dará á ese hombre el salvo-conducto,» prevencion que repetí directamente al Sr. Estéfani, *encargándole* que lo tuviera presente.

Cuando en últimos de Mayo pasé por Cienfuegos para ir á Trinidad, supe que aquel sugeto habia sido indultado: el señor

Estéfani podrá explicar las razones que tuvo para no cumplir mi *terminante órden*.

El coronel Portal, desde Arimao, me remitió una carta que D. F. Valladares le habia dirigido, solicitando acogerse á indulto con un hijo suyo, y tratando de probar que él no era ni habia sido cabecilla en la insurreccion, como equivocadamente se habia dicho, ni asesino, ladron, ni incendiario, citando en abono de su aserto, al cura Párroco y al Comisario de policía de Cienfuegos.

Como el Sr. Valladares, dueño de la tienda del Corralillo, quemada por los insurrectos, y de una casa y hacienda inmediata, tenia algun prestigio en aquella comarca, creí ventajoso á nuestra causa separarlo de las filas de la insurreccion. En su consecuencia llamé al señor Párroco y Comisario de policía citados, quienes me refirieron que se hallaban en la tienda de Valladares cuando se presentaron en ella los insurrectos, y que aquel no solo influyó para que no les hiciesen nada, si que tambien ocultó é hizo escapar á dos dependientes peninsulares, para evitar que los insurrectos los asesinasen.

Con estos datos contesté al coronel Portal que, si no habia nadie que les imputase alguno de los crímenes exceptuados, le estendiese el indulto, lo que verificó.

Algun tiempo despues, hallándome en Villaclara, se me hizo ver en el *Diario* de Cienfuegos un comunicado, sin firmas, en el que se decia que varios vecinos de Arimao, que no nombraba, estaban prontos á probar que Valladares habia sido cabecilla y que continuaba favoreciendo á los insurrectos: pregunté al comandante militar de Cienfuegos si el escrito original tenia firmas, y con su contestacion afirmativa, ordené la prision de Valladares, que se llevó á efecto, y la formacion de causa: ignoro el resultado.

Por estos dias supe que en la Habana se decia que yo habia recibido por los indultos 80.000 duros y el dignísimo y honradísimo general Letona 100.000. Hay cosas tan viles y miserables, que, si por un momento causan ira, concluyen por infundir asco. De antiguo sabia y sé que en la Isla de Cuba no se cree en la moralidad de nadie, y fuerte con la tranquilidad de mi conciencia, no me volví á ocupar de tan infame calumnia.

El dia 9 de Abril salí para Villaclara, punto que se me habia fijado para residir en virtud de órden del Excmo. Sr. Capitan

general, que me habia nombrado comandante general de las tropas en operaciones de Cinco Villas, para que el general Letona pudiera ir á la Habana á recibir instrucciones y marchar al departamento central. Antes de salir de Cienfuegos, y en virtud de órden superior, comuniqué las mias para la reunion de las fuerzas que estaban diseminadas en columnas de compañía. Cuando llegué á Villaclara hacia ya dias, que en virtud *de órden del Excmo. Sr. Capitan general, habian salido de aquella jurisdiccion el batallon de Artillería y otras fuerzas.*

Sobre el 11 ó 12 de Abril el coronel Menduiña que con setenta tiradores á caballo, de su regimiento, vigilaba las avenidas de la Sierra por la parte de Arimao, sabedor de que todos los insurrectos de Cienfuegos y Villaclara, á escepcion de Bullon y algunas partidas insignificantes, estaban reunidos y acampados en lo alto de la Sierra, en un sitio llamado La Macagua Vieja, me pidió permiso para ir, con su fuerza, y la que con el coronel Portal habia en Arimao, á arrojarlo de aquel punto. Concedida mi autorizacion, realizaron esta penosa empresa, por un terreno tan áspero y fragoso, que la caballería tuvo precision de detenerse á mitad de la pendiente. Los rebeldes espantados y casi sorprendidos, no opusieron la menor resistencia, fugándose todos hácia las lomas de Trinidad.

El dia 13 llamado al habla en la estacion telegráfica, recibí un telégrama del Excmo. Sr. Capitan general, fijándome las fuerzas que habian de quedar en cada territorio de las Cinco Villas, marcándome casi todos los puntos que habian de ocupar, y no dejando para operaciones en cada jurisdiccion, mas que dos compañías con treinta caballos y una pieza de campaña (que me mandarian de la Habana), y previniendo por último los puntos á que habian de dirigirse las demás. Al final expresaré la distribucion, que recuerdo perfectamente.

Al ver que nada decia yo, se me preguntó qué contestaba: manifesté que la fuerza que se dejaba á mis órdenes, en tan extenso y difícil territorio, era menos que insuficiente para cubrirlo é impedir las depredaciones de los rebeldes: que estos no habian sufrido ninguno de esos golpes terribles, que aterran y desconciertan: que si bien la insurreccion estaba dominada no estaba vencida; pues siguiendo su sistema de guerra, tan pronto se diseminaban como volvia á reunirse: que se comparase la fuerza que habia ocho dias antes y la que se me dejaba; y que,

para poner á cubierto mi responsabilidad en los males que preveia, así lo expresaba.

Bien comprendia yo, que el Excmo. Sr. Capitan general, como todo el mundo, creia, y es así, que la vida de la insurreccion cubana depende del Departamento Central, y que era necesario abrumar á los rebeldes en aquel territorio, con el mayor número de tropas posible, antes que se estableciese por completo la temporada de las lluvias; pero tambien comprendia que, con las fuerzas que se me dejaban, no podria tener á raya á la insurreccion de Cinco Villas, ni impedirla que creciese.

En la tarde del mismo dia recibí otro telégrama para el cumplimiento del anterior: telégrama que aun no he podido digerir, y que atendiendo al estado de mi salud, me hizo formar el proyecto de regresar á la Península en el primer momento favorable, y que no procuré realizar desde luego por las vagas noticias que corrian de próximos desembarques de filibusteros.

El 17 ó 18 recibí por telégrafo el aviso de que los rebeldes lanzados de La Macagua Vieja, con otras partidas que se les habrian reunido, amenazaban á Trinidad; inmediatamente salí para Cienfuegos, en cuyo punto me embarqué para Trinidad, llevando una pieza de montaña y cinco ó seis compañías del batallon cazadores de Baza, que se estaba reuniendo para ir á la expresada jurisdiccion, que era el destino que se le habia señalado.

Llegamos al dia siguiente temprano, encontrando aun bastante agitada la poblacion, á consecuencia de la accion ocurrida con los rebeldes dos dias antes.

Bien informados los insurrectos de que la poca fuerza que guarnecia á Trinidad, estaba á larga distancia con el comandante militar que habia salido á recorrer la jurisdiccion, y esperando por lo visto ayuda de sus parciales de la poblacion, se reunieron en número de cerca de 900, en el llano al pié de las lomas, á media legua de la ciudad. La primer fuerza que salió á oponérseles fueron veinte caballos del Rey, que se situaron á tiro de los rebeldes, que se hallaban formados en una línea de batalla: media hora despues salieron unos ciento veinte voluntarios y y de sesenta á setenta infantes, reunidos por el secretario de la Comandancia militar, entre ordenanzas, asistentes, escribientes y convalecientes, y tan luego como se acercaron á tiro rompieron el fuego sobre los rebeldes, los cuales volvieron grupas al

momento, aunque intentando volver á formarse un poco más lejos, para obtener el mismo vergonzoso resultado. La principal ventaja obtenida, además de hacer ver que los insurrectos de todo tienen menos de soldados, y de unas treinta y tantas bajas, que se dijo sufrieron (nosotros ninguna), fué la de haberse libertado 19 ó 20 peninsulares, de 24 que llevaban presos, para irlos sacrificando á medida que se les antojaba.

Con noticia de este suceso, regresó al dia siguiente el Comandante militar, á quien se habian presentado á indulto diez rebeldes, que habia dejado en Güinía de Soto, por no atreverse á llevarlos á la poblacion de Trinidad, á causa de la excitacion de los voluntarios, que allí, como en todas partes, pretendian que fuesen fusilados. Enterado de esta circunstancia llamé á mi alojamiento á los jefes y oficiales de los voluntarios, y al paso que les dí las gracias, en nombre de la pátria, por su decision y arrojo, procuré llamarlos á sentimientos mas humanos, haciéndoles ver que la crueldad, lejos de ser el medio de terminar una guerra civil, era la manera infalible de hacerla eterna, mientras uno y otro partido tuvieran un hombre capaz de manejar un arma: que los indultos á los presentados, además de ser ley de humanidad y de la guerra, estaban ordenados por la autoridad superior de la Isla, con aprobacion del gobierno de la nacion, á quien todos teníamos obligacion de obedecer y respetar. Que para evitar que entre los presentados á indulto se ingiriese algun ladron, asesino ó incendiario, á quienes en manera alguna podia comprender aquella gracia, á imitacion de lo que se hacia en Cienfuegos y Villaclara, todo presentado deberia estar tres ó cuatro dias, en clase de detenidos, en la prevencion de los voluntarios, para que, si alguno tuviese noticia de que hubiesen cometido cualquiera de los crímenes exceptuados, se les sujetase á Consejo de guerra, y de no ser reos mas que del delito de insurreccion, se les diese el salvo-conducto.

Entre los diez presentados estaba un tal Malibran, jóven calavera completamente arruinado, y natural de aquella ciudad, que á los quince dias de haberse casado, abandonó á su mujer y se fué á la insurreccion: este individuo, contra quien conocí que habia animosidad, pretendian los voluntarios que era cabecilla entre los insurrectos; dispuse que se formase expediente para acreditar si lo era ó no, y que se le condujese á la prevencion de los voluntarios.

Se me olvidó decir que, á fines de Marzo ó primeros de Abril, recibí órden telegráfica del Excmo. Sr. Capitan general para que no se fusilase á los cabecillas que se presentasen á indulto, y que se les custodiase en prision segura, con la consideracion de reos políticos.

Bien informado por los peninsulares, fugados el dia de la accion del poder de los rebeldes, del modo horrible con que estos asesinaban á machetazos á los infelices peninsulares que, sin ser soldados ni voluntarios, tenian la desgracia de caer en sus manos, como medida de rigor necesario, y para imponer á tan salvajes caribes, sin hacer alteracion en la manera de conceder el indulto, á los que se presentasen, pues aunque quisiera hacerlo no estaba al alcance de mis facultades, *ordené que todo rebelde que se cogiese prisionero en el acto de una accion ó en la persecucion, fuese fusilado*: esta órden la volví á repetir en Villaclara para que llegase á conocimiento de todos los jefes de columnas y comandantes de los destacamentos. ¿Es esto *guardar consideraciones y ser compadre* de los insurrectos, señores firmantes del manifiesto?.... ¿No me escedí realmente de las facultades que podia tener, dando á la guerra un colorido mas violento?.... Por fortuna la calumnia es ciega y torpe, y cuanto mayor afan tiene por acumular cargos, mas se enreda en su infamia, evidenciando su objeto.

Reunido ya todo el batallon de Baza en la jurisdiccion de Trinidad, y relevados los cazadores de Colon, dispuse que regresase á Cienfuegos, por tierra, el coronel Menduiña, que con unos setenta tiradores de su regimiento de Güines, prefirió ir por el dificilísimo terreno que hay desde Cabagan á Arimao á tener que embarcar su fuerza.

El dia 23 me embarqué de regreso para Cienfuegos y Villaclara, pernoctando en la primera. Sobre las tres de la tarde el coronel de Ingenieros D. Juan Modet, jefe desde mediados de Marzo de las tropas que guarnecian las líneas del ferro-carril, y que me habia acompañado á Trinidad, se me presentó pidiéndome permiso para marchar en seguida al paradero de Las Cruces, donde, segun le habia indicado el comandante militar Estéfani, se iban á presentar á indulto, al dia siguiente muy temprano, los cabecillas Villegas, Villamil y otros con 200 insurrectos, que despues los noticieros hacian subir hasta 600. No recuerdo si el comandante militar me habló sobre esto ó no;

creo que nó, y si me lo dijo, estoy seguro de que no tuve por conveniente pedirle explicaciones. Al dia siguiente marché temprano á Villaclara, y en Las Cruces supe que nada habia ocurrido.

Dias despues, en Villaclara se me dijo que el *Diario de la Marina* habia publicado, bajo mi firma, un telégrama en que se anunciaba la presentacion de aquella gente, y como yo nada habia dicho sobre tal asunto, manejado segun he sabido despues por el Sr. Estéfani y un hijo del Sr. Argudin, que creo sirvió de intermediario, me quejé en carta particular al Excelentísimo señor Capitan general de que se hubiese publicado bajo mi firma tal telégrama, que nos habia llenado de ridiculez.

Despues supe en la Habana que fué obra de un particular, que queriendo sacar algunos pesos, le hizo imprimir y vender en hoja volante, y tal vez por equivocacion, ó queriendo darle mas autoridad, hizo estampar mi nombre en lugar de el del señor Estéfani. El señor brigadier Navarro, jefe de E. M., es sobrado amable y complaciente para no enseñar el citado telégrama y todos los demás documentos á que yo me refiero, y los que no obren allí de seguro están en minuta en el E. M. de la Comandancia general y originales en las Comandancias militares y en poder de los jefes de las columnas.

En los primeros dias de mi residencia en Villaclara me fueron presentados por sus padres, solicitando indulto, dos chicuelos de corta edad. El 27 se presentaron al comandante militar uno de los cuatro hermanos Casanova, que en la poblacion pasaba como cabecilla, y otro cuyo nombre no recuerdo: como se decia que habia ordenado el incendio del Seibabo, dispuse que se le formase causa, para acreditarlo, y si era ó no cabecilla, pues él decia que no era mas que capitan á las órdenes de otros: ignoro el resultado de la causa.

No recuerdo en qué fecha, una pequeña fuerza del destacamento de la Esperanza, capturó en una casa, á donde habia ido solo, á ver á su familia, al titulado cabecilla D. Isidro Hernandez, y en lugar de haberle muerto al aprehenderle, me lo remitieron preso: vecinos peninsulares de intachable reputacion, me aseguraron que, si bien el Hernandez figuraba como cabecilla en la insurreccion, nadie podia decir que hubiese incendiado, robado ni asesinado. Este informe creí de mi deber trasmitírselo por telégrafo al Capitan general, al darle cuenta de su cap-

tura: S. E. me contestó que las instrucciones marcaban lo que debia yo hacer; lo sujeté á un consejo de guerra verbal, presidido por el dignísimo comandante militar de la jurisdiccion, coronel de ingenieros D. Manuel Portillo, que lo sentenció á muerte por el solo hecho de ser cabecilla aprehendido, pero no por delito de *violacion é incendio*, como calumniosamente se estampa en el manifiesto; sentencia que aprobé. En seguida dí cuenta de este resultado al Capitan general, añadiendo que, si no me ordenaba otra cosa, á las nueve de la mañana siguiente seria fusilado. A las diez y media de la noche, al írsele á poner en capilla, recibí un telégrama de aquella autoridad, conmutándole la pena de muerte por la de cadena perpétua. *Si este modo de obrar es pedir el indulto, confieso que lo pedí*, y me alegré de que se le concediese, como á excepcion de unos pocos se alegró toda la poblacion, ¡no saben los que tal cargo me hacen, cuán terrible es, para quien no está acostumbrado, el firmar una sentencia de muerte!

Resentido por el telégrama que antes he mencionado, antes que pedir un soldado mas (tambien sabia que no los habia en la Habana para dármelos), hubiera consentido que el país se hubiese abrasado, ardiendo yo con él. La tropa en operaciones en Cienfuegos, eran dos compañías, (ciento cincuenta á ciento sesenta hombres), á las órdenes del coronel Salinas, con treinta caballos y una pieza de montaña, que por la inutilidad del ganado, que ocho dias antes estaba tirando de los carretones del muelle, y la absoluta ignorancia de los artilleros, soldados de infantería y reclutas paisanos llegados en el último vapor-correo, tenia que dejar á cada momento por no serle de utilidad y sí de inmenso embarazo. Operaban además en la jurisdiccion de Cienfuegos el coronel Menduiña con los setenta tiradores á caballo. En la cabecera no habia un solo soldado, y para relevar los treinta voluntarios que guarnecian el castillo de Jagua, por lo mucho que costaban á los hacendados y voluntarios, tuve necesidad de destinar á aquel servicio veintiseis guardias civiles que estaban en Cienfuegos.

Sagua, en donde la prevision y energía del comandante militar, coronel Trillo, habia desbaratado desde el principio los proyectos de los que habian de ser jefes de la insurreccion, apoderándose de ellos antes de que se lanzasen al campo (como pudo haberse hecho en todas partes, pues si los cubanos carecen

del valor necesario para ser soldados en el combate, les sobra descaro é impudencia para conspirar á la luz del dia). Sagua estaba libre de insurrectos, y con cuatro compañías de movilizados tenia lo bastante para rechazar las pequeñas partidas que de otras jurisdicciones se acercaban á la línea divisoria.

Remedios, con otras cuatro compañías de movilizados y unos cuantos caballos pagados por los hacendados, atendida su montuosa topografía, no tenia para empezar; y en vista de lo que expuso una comision de voluntarios hacendados, que fué á la Habana con este objeto, el excelentísimo señor Capitan general los reforzó con cuatro compañías de cazadores de Andalucía, cuya mejor distribucion dejé al arbitrio del comandante militar, hasta que yo pudiese ir y enterarme bien del terreno. El sexto batallon de marina guarnecia las líneas del ferro-carril.

La extensa y por todos lados abierta poblacion de Villaclara, además de sus trescientos voluntarios, tenia asignada la guarnicion de dos compañías, con lo que habia para defender la plaza y calles inmediatas, no muchas, si los rebeldes fuesen gente de mas empuje. Ocupados varios puntos interesantes con destacamentos y las capitanías de partido, todavía faltaba fuerza para la extensa de Baez, no habiendo tampoco ninguna en la inmediata de Guaracabulla, de Remedios, cuya poblacion habia desaparecido por el fuego de los rebeldes; de modo que una gran extension de terreno no tenia mas amparo que las raras correrías que por él hiciese la columna de operaciones, compuesta de dos compañías, (ciento cuarenta y cinco á ciento cincuenta hombres), treinta caballos y una pieza de montaña, que siempre se dejaban en Villaclara, porque además de no haber artilleros para servirla, el ganado no podia con ella.

Convencido de que con tan pocas fuerzas era imposible impedir las correrías de los insurrectos y de que su número acreciese, pues servidos con maravillosa exactitud en su espionaje, con la mayor facilidad evitaban en cada jurisdiccion el encuentro de la única columna que los perseguia, me ví en la necesidad, por prestarse á ello la situacion céntrica de Villaclara, de adoptar un género de guerra en extremo aventurado en un país enemigo, tan accidentado y cubierto de bosque y maleza (manigua) que es todavía peor: este fué el de sorpresas nocturnas, utilizando al efecto las buenas noticias y confidencias que el coronel Portillo, como conocedor del país y sus habitan-

tes, recibia, ya directamente, ya por medio de la policía, y echando mano, para llevarlas á cabo, de los prácticos en el terreno, coronel Bonilla, capitanes Zurbano y Talaya, y el comisario de policía de Villaclara, oficiales valientes, decididos é incansables. En 37 dias, segun la cuenta de mi jefe de Estado Mayor, se hicieron diez y ocho expediciones, quedando en diez y seis mayor ó menor número de enemigos tendidos en el campo: en solo el Potrerillo de Sagua, en donde se cogieron cuarenta y nueve caballos con sus monturas, bridas y chaquetones ó mantas en las grupas, segun lo que luego apareció, aunque en el parte se dijo que unos treinta muertos, fueron mas de cuarenta y cinco, pues solo la caballería mandada por Talaya, acuchilló un grupo de diez y ocho y otro de doce, y cincuenta infantes de Tarragona, con Bonilla á la cabeza, cruzaron la bayoneta con los machetes enemigos, muriendo alguno de estos atravesado por el sable de nuestros oficiales. El capitan Talaya, con unos cincuenta caballos de Güines, (no habia mas caballería que de Güines en Cinco Villas, y los veinte del Rey que estaban en Trinidad), y no recuerdo si algunos voluntarios, guardias civiles ó rurales con ellos, al anochecer de un dia mató nueve insurrectos á una partida de doscientos, y al dia siguiente por la mañana dió sobre la partida del peninsular Calleja, á quien mató veintitres hombres. El capitan Zurbano y el comisario de policía, con solos ocho guardias civiles, cuatro rurales y algunos voluntarios, dieron muerte al cabecilla Acosta, al médico de la partida de Calleja y á otros varios; cuando la expedicion era ya de alguna consideracion, la iba mandando un jefe, teniendo que establecer turno entre los que tenia á mis órdenes, para evitar quejas, y consigno aquí con el mayor placer sus nombres, por lo muy satisfecho que he estado al ver su buen y constante deseo de ser empleados en las expediciones mas arriesgadas: además de los ya nombrados, tenia á mis órdenes á los coroneles Arias y Valdés, comandantes Castillo y Perez Vega, y los jefes de batallon, Perez, de cazadores de Andalucía, y Colombo, del sexto de marina. Merecen mas que nadie mi admiracion nuestros sin iguales soldados, que sin tener el aliciente de los oficiales, iban locos de contentos y entusiasmados á estas expediciones, en que tanta fatiga y privaciones les esperaban.

El bizarro oficial, comandante del destacamento del Potre-

rillo, tambien verificó dos sorpresas al enemigo, matando algunos rebeldes: en una palabra, todas las tropas, en todas las jurisdicciones, se movian y buscaban con afan al enemigo, consiguiendo pocas veces encontrarle. Apelo al testimonio de los habitantes de Villaclara, quienes decian nunca habian visto tanta movilidad en las pocas tropas que allí habia, endureciéndose y curtiéndose los hombres, y arruinándose por completo los caballos.

Segun cálculo aproximado, en estas sorpresas pasaron de ciento treinta los muertos, sin haber tenido el ejército otra pérdida que un miliciano de Güines, que falleció en el hospital á consecuencia de un balazo y un horrible machetazo.

Prisioneros, en todo el tiempo que fuí comandante general de Cinco Villas, se hicieron dos; el uno hijo del cabecilla Acosta, que estaba herido en su casa y se condujo al hospital de Villaclara, y el otro un individuo de la partida de Calleja, que se le dejó con vida porque ofreció entregar á su jefe vivo ó muerto, y que para cumplir su promesa reunió ocho amigos, y con ellos trató de sorprenderle, perdiendo en la empresa, sin poder conseguirla, dos de los suyos.

Con este género de guerra alejé de Villaclara á las partidas que antes rondaban bien cerca, pues en distancia de cinco ó seis leguas ningun insurrecto dormia con tranquilidad, y muchas noches he pasado yo en vela, con la zozobra del resultado que podria obtener y el temor de que el enemigo me destrozase alguna expedicion. No me refiero á lo que podria suceder en Villaclara, pues noche hubo en que me quedé casi solo con los voluntarios y las músicas de los cuerpos, á quienes se habian dado fusiles: afortunadamente la insurreccion de Cinco Villas era demasiado miserable y abyecta para atreverse á un golpe que requiriese alguna energía.

Ya que de esta guerra se trata, me separaré por un momento de mi objeto, para consignar mi pobre opinion sobre ella. En 1859, siendo yo jefe de E. M. de Cuba, y capitan general el señor marqués de la Habana, al ver yo la increible marcha de aquellos caballejos, que en tiempo muy corto recorren distancias que solo viéndolas se puede creer, dije á la expresada autoridad que, aunque en todos los ejércitos estaban abolidos los dragones, por más embarazosos que útiles, en Cuba debia haber lo menos cuatro regimientos montados en aquellos caballos, tan

veloces en su marcha, tan fáciles de mantener y que tan poco cuidado exigen, pues en lo general no usan herraje. Hoy que he visto la facilidad y presteza con que el enemigo elude el alcance de nuestros infantes, por mucho que estos anden, me he confirmado más en aquella idea. Todo infante, á caballo, debe estar armado de carabina Remington, canana para las municiones, poquísimo equipo y un sable-machete, no muy largo, colgado en el arzon; nada de espuelas, que le embarazarian al maniobrar ó batirse pié á tierra; el extremo de la brida convertido en látigo bastaria para hacer andar el caballo. Estos, para cuando el soldado tuviera precision de combatir como infante, deberian llevar en el lado derecho del arzon delantero una anilla fija, y en el izquierdo una cuerda de cáñamo, de dos y media cuartas de largo, tambien fija, la cual deberia tener en el extremo un gancho cerrado con muelle, y con el cual cada soldado engancharia su caballo en la anilla del de su izquierda; de este modo, solo dos hombres, puestos á los extremos, y cuando más con otro al medio, podrian cuidar 20, 30 ó 40 caballos.

Abundando en esta idea el señor general Dulce, nos aconsejó que montáramos soldados de infantería, con los caballos que se cogieran al enemigo, y la experiencia me hizo ver que, aunque verificado sin órden ni concierto, los destacamentos que tenian alguna gente montada, sacaban buen partido con ella. En las columnas de alguna fuerza, no estando perfectamente arreglado y organizado, cuando hubiese que dejar los caballos para combatir, servirian más de estorbo que de utilidad.

El coronel Salinas, jefe de la columna de Cienfuegos, que siempre andaba á los alcances de la partida de Bullon, me dió aviso, sobre el 22 ó 23 de Abril, que aquel, bien fuese por hallarse ostigado ó por otra causa, se habia dirigido á la Ciénaga de Zapata, y que iba tras él; y como esto coincidia con la noticia de que los rebeldes esperaban recibir armamento, previne al comandante militar de Cienfuegos que diese órdenes al capitan del puerto para que se vigilase con toda eficacia la ensenada de Cochinos y los demás puntos accesibles de aquella costa: la contestacion fué que, el único buque destinado á aquel servicio, estaba en la mar y no habia medio de comunicar con él.

Sobre el 27 ó 28 recibí noticia de que los insurrectos, en número de 450 á 500 se dirigian al terreno que media entre el Lechuzó y Cartagena; en el acto previne al comandante mili-

tar de Cienfuegos que, por todos los medios posibles, diese aviso á los coroneles Menduiña y Salinas para que cayesen sobre ellos sin dejarlos reposar, y aprovechando la casualidad de haber llegado á Villaclara la columna de dicha jurisdiccion á proveerse de calzado y otros artículos, estando enfermo el coronel Arias que la mandaba, dispuse que en el acto saliese á las órdenes del comandante Castillo, en tren expréss para Las Lajas, y que de allí, á no tener noticias ciertas de la situacion de los rebeldes, marchase á Cartagena, procurando en todo caso obrar en combinacion, á ser posible, con los coroneles Menduiña y Salinas.

En Cartagena se reunió con el coronel Menduiña y el comandante de los voluntarios de Cienfuegos, con la mayor parte de aquellos, quienes llevados de su natural arrojo, salieron al encuentro del enemigo. Acordada la combinacion, marcharon en busca de los insurrectos, que, cual siempre, huyeron á buscar otra vez sus guaridas de la Sierra. El coronel Salinas, que cuando recibió el aviso se hallaba en la Aguada de Pasageros, cerca del límite de la jurisdiccion por la parte de la Ciénaga, á pesar de haber andado diez y seis leguas en un dia, no pudo llegar á tiempo de cortarles la retirada.

Como con la marcha de la columna de Villaclara quedaba completamente indefensa esta jurisdiccion, temiendo que los rebeldes, perfectamente servidos en sus confidencias, aprovechasen la ocasion para hacer alguna de sus correrías, reuní unos 120 hombres de infantería de marina, y por el ferro-carril les hice marchar á las órdenes de su jefe, el teniente coronel Colombo, á Las Cruces, y de allí á situarse en Maltiempo, tanto para cubrir la avenida de San Juan de los Yeras, como para oponerse de frente ó caer sobre el flanco de los rebeldes si tomaban aquella direccion.

Llegada la columna de Villaclara á la Mandinga, y metidos los insurrectos en la Siguanea, concertaron el coronel Menduiña y el comandante Castillo hacer una expedicion al expresado valle, la que llevaron á cabo al dia siguiente con la fuerza de 146 infantes y 100 tiradores de Güines, (los voluntarios de Cienfuegos habian regresado á sus hogares) y la sola pérdida de un soldado muerto y cuatro ó cinco caballos heridos: de ser otro el enemigo debian haber perecido todos. En la Siguanea estuvieron dos horas en el sitio en que yo acampé, y

al ver que no aparecia ningun enemigo y que nada tenían que comer hombres ni caballos, se volvieron al llano sin ser molestados. Sentí que no hubiesen pernoctado allí.

Esta operacion, que recomendé como acto de arrojo y buen deseo, no mereció completamente mi aprobacion, pues no soy partidario del sistema de operaciones sin resultado: la Siguanea debe ocuparse, sí, pero constantemente, y mientras esto no se haga no perecerá la insurreccion en Cinco Villas: es más, allí debe construirse un cuartel de verdadera aclimatacion para los meses de Abril á Noviembre, por ser el punto más á propósito de la isla; en los de invierno, además de no ser necesario, debe ser extraordinariamente frio. En consecuencia de estos principios previne verbalmente á los jefes de las columnas que, sin órden para ello, no volviesen á subir al indicado valle.

Alguna vez se me habia indicado por alguno, estando en Cienfuegos, que por qué no llevaba conmigo para las expediciones algunos voluntarios, pues habia muchos que irian muy gustosos: mi contestacion fué siempre la de que los voluntarios, con guardar las poblaciones y conservar el órden, prestaban un servicio inmenso á la pátria, que no podia pedirles el de batirse en el campo, pues para esto tenia soldados: que si uno de estos moria ocasionaba el luto de una familia, al paso que muriendo un voluntario, como generalmente son casados, se causaba la pérdida y ruina de una familia entera. Contrayéndome á la anterior salida de los voluntarios, no solo salieron los que fueron á Cartagena, si que tambien otras tres compañías fueron en direccion de Camarones, no quedando para custodiar la poblacion, que tantos enemigos encierra, mas que una sola compañía de voluntarios. De repetirse estas salidas, por más débil é incapaz que sea el enemigo, podia alguna vez antojársele hacer una rápida contramarcha, salvando en muy pocas horas largas distancias, y meterse sin obstáculo en Cienfuegos, aunque fuese por poco tiempo, causando el inmenso escándalo y perjuicios que serian consiguientes. Fundado en estas consideraciones y en la de que no habiendo en Cienfuegos tropa alguna del ejército que saliese con ellos, ni jefe veterano y práctico que pudiese dirigirlos, previne terminantemente al comandante militar que, en lo sucesivo, por título alguno volviesen á efectuar expediciones sin mi expresa autorizacion.

Sé que esta órden causó resentimientos y que hubo comision

á la Habana, como ya habian ido otras veces, y á esta órden aluden los firmantes del manifiesto al decir; «*Hubo jefe de departamento que expidió órdenes para que las columnas no se moviesen de sus acantonamientos sin su expreso precepto...» etcétera.* Señores firmantes, los voluntarios de las poblaciones no son columnas, ni ninguna del ejército ha estado acantonada: si las razones en que fundé la órden que dí al Sr. Estéfani no bastan, *todavía tengo otras en reserva:* y *si se quiere suponer otra órden, preséntese y justifíquense con ella tan miserables declamaciones.*

Empezando á caer algunas lluvias en los primeros dias de Mayo, dispuse que la columna de operaciones de Villaclara, la compusiesen dos compañías, aclimatadas, de Tarragona, á las órdenes de su jefe el coronel Bonilla, y que fuesen relevados, por tropas del ejército de la Isla, algunos destacamentos, en que empezaban los casos de vómito.

La columna de Villaclara fué á situarse hácia las Manicaraguas, la de Cienfuegos por la Mandinga, Corralito, etc., y Menduiña con sus ginetes en Arimao (en donde siempre siguió la compañía de infantería), para estar todos á la vista de las avenidas de la Sierra é impedir las correrías de los insurrectos, como así lo consiguieron, una vez Bonilla batiéndolos en el Ocuje, y otra que bajaban en gran aparato de formacion, como queriendo rodear la columna de Salinas, y que á la primer granada que este, como artillero, les tiró, les destrozó dos hombres, desapareciendo á toda carrera los demás. Los destacamentos fijos y la guarnicion de Villaclara continuaban persiguiendo y procurando sorprender á las pequeñas partidas, que vagaban por el país recogiendo gente. En la parte de Trinidad, estando enfermo el teniente coronel Laquidain, dispuso el comandante militar que la columna, unos ciento sesenta cazadores, á las órdenes de un bizarro comandante de reemplazo llamado Ollo, fuese á la parte de aquellas asperísimas sierras á destruir, en el sitio denominado el Naranjo, un campamento que tenian los rebeldes.

La operacion se efectuó yendo las compañías separadas; pero al atravesar una por un boquete, de paso preciso por entre peñas, en un instante fueron heridos de suma gravedad el capitan y dos oficiales: á pesar de esta circunstancia, aquel continuó mandando su compañía, que con el mayor valor se arrojó sobre los parapetos y peñas en que se guarecia el enemigo, haciéndole huir en todas direcciones. Nuestra pérdida consistió en

los tres referidos oficiales, de los que murió un teniente, y cinco ó seis soldados heridos. La pérdida del enemigo no la recuerdo, aunque no debió ser mucha, por lo poco que duró el fuego y estar aquel abrigado. Tampoco recuerdo los nombres de tan bravos oficiales, que habria consignado con gusto en este escrito.

Llego á la narracion del suceso que mas ruido ocasionó entre ciertos voluntarios.

El coronel Modet, jefe de las fuerzas que guarnecian las líneas de ferro-carril, me trascribió un parte que le habia dirigido el teniente, comandante del destacamento de Las Lajas, manifestando que en la mañana del dia anterior, no recuerdo la fecha, habia salido con veinte hombres á recorrer el término de aquella poblacion, y al llegar á cierto sitio, los guias que llevaba le dijeron que un campesino, que creo estaba trabajando, era un insurrecto y un pícaro muy malo: que en su consecuencia lo prendió y lo entregó para su custodia á un guarda rural, ordenándole que siguiese con el preso por el camino, mientras se reconocia una pequeña parte de terreno: que al poco tiempo oyó un tiro, y que inquirida la causa, resultó que el guarda rural habia muerto al preso, porque, segun dijo, habia intentado fugarse. Continuando el oficial su reconocimiento, en la tarde del mismo dia prendió otro paisano, que estaba en su casa, porque los mismos guias le dijeron tambien que era un pícaro é insurrecto; y que, teniendo que seguir reconociendo el terreno, entregó el preso al mismo guarda rural, previniéndole que lo llevase por el camino, y que al poco tiempo despues oyó otro tiro, del cual resultó tambien muerto el segundo preso, afirmando el guarda que habia intentado fugarse como el otro.

Para todo el que mire las cosas con sentimientos de equidad y justicia, sin que me ocupe en hacer reflexiones sobre estas dos muertes, y las *incalificables circunstancias* que las precedieron; para todo el que tenga corazon, fueron lisa y llanamente *dos asesinatos á sangre fria.*

No satisfaciéndome las explicaciones que se daban en el parte, las exigí mas ámplias, y si aquellas no tranquilizaban mi conciencia, tampoco lo conseguí con las segundas: en su consecuencia, ordené que se relevase al oficial y que se formase sumaria, en averiguacion de las causas que mediaron en el hecho referido.

Al tener noticia de mi providencia, una comision de volun-

tarios de Las Lajas, bajó á Las Cruces, á exigir del coronel Modet, que ni se relevase al oficial, ni se formase sumaria: el expresado jefe les dijo que fuesen á Villaclara y se entendiesen conmigo, pues á él no le incumbia mas que cumplir mis órdenes; pero aquellos señores, en lugar de hacerlo, y obraron cuerdamente, se fueron á contar el caso á Cienfuegos, de donde salió para la Habana otra comision, probablemente á pedir que por lo menos se me fusilase: como me tenia sin cuidado, no procuré inquirir su objeto.

La sumaria se formó, y sin mas que un simple oficio de remision, la dirigí para su resolucion al Excmo. Sr. Capitan general; mas atendiendo al estado de irritacion en que se hallaban los ánimos, y que en tales ocasiones todas las malas pasiones y rencores procuran satisfacerse, sin ningun género de reparo; para evitar que pudiese abusarse de la inexperiencia ó buena fé de los jefes de los puestos, y que el ejército se convirtiese en instrumento de venganzas particulares, dispuse que se circulase á todas las tropas de mi mando, y á los comandantes militares de las jurisdicciones, para que la hiciesen llegar al último de los destacamentos, una órden general en la que, dejando subsistentes la disposicion de que se fusilase á todo insurrecto que se aprehendiese en el acto de combate ó en la persecucion, prohibia terminantemente á los capitanes y subalternos, comandantes de puesto, que fusilasen á nadie, y que no molestasen á los habitantes del país que se hallasen quietos y tranquilos en sus casas ó labores; á no ser que los informes de personas respetables los designasen como espías, ladrones, incendiarios ó asesinos, en cuyo caso deberian prenderlos, y sin que fuese admisible el pretesto de que intentaban fugarse, conducirlos al puesto, en donde se custodiarian con seguridad hasta que pasase la primer columna, á cuyo jefe deberian entregarlos, para enseguida ser juzgados por un Consejo de guerra verbal.

Tambien por consecuencia de esta órden, salió otra comision de Cienfuegos para la Habana, y probablemente no hallarian colores bastante fuertes para pintarme.

El dia 22 de Mayo, atendiendo al estado de mi salud, quebrantada desde la caida que dí con el caballo; á que la expedicion de filibusteros tan anunciada, habia desembarcado en el extremo opuesto del Departamento Central, y que los insurrectos permanecian encerrados en la Sierra, tenidos en respeto por

la situacion de las columnas, y persistiendo en el propósito de salir de un país en que la gloria de la campaña no compensaba la milésima parte de los disgustos que recibia, pedí al Capitan general autorizacion para ir á la Habana á conferenciar con él: autorizacion que me fué concedida enseguida.

En la mañana del 23 se me presentó en Villaclara el vecino de Cienfuegos Sr. Sarría, manifestándome que iba comisionado por los voluntarios de Trinidad para decirme que todas las personas honradas de aquella jurisdiccion, que estaban en la insurreccion y no habian hecho daño á nadie, deseaban acogerse al indulto, si los que figuraban como cabecillas no quedaban presos y se les daba pasaporte para Europa; y que si conseguian esto, era casi indudable que desapareceria aquella insurreccion, no quedando en todo caso mas que los bandidos, como Manuel Ramos y Juanito el Isleño, con los cuales seria fácil acabar: me enseñó una lista de quince ó diez y seis personas, en la que figuraba un hermano suyo, el Sr. Hernandez Echerri, jefe principal de todos, los hermanos Palacios y otros, añadiendo *de parte de los voluntarios, que no querian que en esto mediase el comandante militar, y que si yo lo hacia, ellos darian por bien hecho lo que yo dispusiese*. Contesté al Sr. Sarría que yo no podia separarme de las órdenes que tenia; pero que consultaria al Capitan general, haciéndole relacion de todo, como así lo hice. Su excelencia me contestó que podia darles pasaporte para España. Escusado es decir que, desde que se restableció el telégrafo por la línea del camino de hierro, solo dos ó tres veces se habia interrumpido la comunicacion por muy breves horas.

El dia 24, despues de entregar el mando al coronel Portillo, comandante militar de Cinco Villas, salí para Cienfuegos, donde pernocté.

El comandante militar, Sr. Estéfani, me dijo que un paisano, vecino de Lechuzo, á quien él habia concedido permiso para abrir tienda, se le habia presentado manifestándole, que el teniente, comandante del destacamento, no le permitia establecerla, si no le daba *treinta onzas*: algo me sorprendió lo crecido de la suma, y mas que todo, el que un subalterno tuviese bastante atrevimiento para contrariar una órden escrita del comandante militar. Como yo mismo me veía víctima de las mas infames calumnias, y sabedor de que en la Isla de Cuba, cuando alguno estorba se acude al manoseado y siempre eficaz me-

dio de la denigracion en materia de dinero, creí ver que el oficial podria servir de estorbo á algun magnate de las inmediaciones, no facilitando escolta para su ingenio, como generalmente deseaban: en su consecuencia previne al comandante militar que se formase espediente y me diera cuenta.

Estando en Cienfuegos recibí un telégrama del capitan general, preguntándome que á dónde iba primero, si á la Habana ó á Trinidad; contesté que atendia primero al servicio yendo á Trinidad. Este telégrama, que sin los antecedentes trascendió al público, dió lugar á la suposicion de que yo habia sido relevado del mando.

El 25 á las ocho de la mañana, en el momento en que los voluntarios estaban formando *para fusilar tres ladrones y asesinos*, sentenciados á muerte en consejo de guerra verbal, y cuya sentencia *habia yo aprobado* el dia anterior, salí para Trinidad, á cuyo punto llegué á cosa de las dos de la tárde, sin mas acompañamiento que mi jefe de E. M. y un ayudante.

En Trinidad supe que los voluntarios estaban ya de otro modo de pensar, y como no fueron á verme en la tarde de aquel dia, les pasé recado de que, á la mañana siguiente, esperaba que tuviesen la atencion de ir á mi alojamiento. Reunidos los jefes y capitanes, con mi jefe de E. M. presente, les pregunté si era cierto el recado que, de su parte, me habia dado el Sr. Sarria: se me contestó *que sí, pero que ya no querian mas indultos*, porque los insurrectos habian quemado un bohío en las Lomas (bohío que no era de ninguno de ellos), originándose de aquí una polémica, en la que tuve que pedir á Dios toda la paciencia imaginable, pues tuvieron el atrevimiento de presentarse quejosos de que los jefes, comandantes de las columnas que estaban operando, tuviesen facultades para conceder indulto á los insurrectos que se les presentasen, y su jefe (el de voluntarios) no; siguiendo desbarrando por este estilo y concluyendo por decirme, que el gobierno no sabia lo que se hacia mandando alli tenientes-gobernadores que no conocian la gente ni el país, cuando allí habia (aludiendo á uno de ellos, que no quiero nombrar) quien podia ser tan buen teniente-gobernador como el mejor, y que en todo caso ningun teniente-gobernador *debia mandar nada sin consultarles á ellos primero*.

Al ver tal grado de desórden y locura, creí lo mas conveniente despedirlos, y como nunca he ajustado mi conducta mas

que á las leyes y á las disposiciones de mis superiores, sin hacer caso de exigencias disparatadas é indebidas, previne al comandante militar que expidiese pasaporte para Madrid á los señores *Hernandez Echerri y Sarría*, que se habian presentado en este dia á indulto en el cuartel de Manacas.

Desde mi anterior visita á Trinidad, en que para acreditar si era ó no cabecilla entre los insurrectos, dispuse que el llamado *Malibran*, indultado por el comandante militar, pasase en clase de detenido á la prevencion de los voluntarios, mientras se formaba el espediente para acreditarlo, aun permanecia preso con otros tres ó cuatro indultados, de quienes nadie se habia ocupado: pedí el espediente (en el E. M. de la comandancia general debe existir) y examinado con toda detencion, solo por las declaraciones de dos esclavos (creo no equivocarme al marcarles esta clase) aparecia, que á Malibran lo habian visto en dos ocasiones diferentes, mandando diez ú once negros, pero bajo las órdenes de otros. Si por este mando se le debia calificar de cabecilla, desde la clase de cabo lo eran todos: en su consecuencia ordené al comandante militar que diese á Malibran pasaporte para Madrid, con objeto de evitar desórdenes en la poblacion, y que á los otros, á quienes nadie hacia cargo alguno, los pusiese en libertad.

Como la noticia de que los voluntarios querian matar á los presentados se habia estendido por la poblacion y por la jurisdiccion, comprendí que el objeto de mi ida á Trinidad se habia malogrado, y por tanto aproveché para regresar á Cienfuegos y seguir á la Habana el vapor del 29 de Mayo. En la noche del 28 supe que *los hermanos Palacios*, á quienes nadie acusaba de ladrones, asesinos ni incendiarios, se presentarían á la mañana siguiente en el cuartel de Manacas; dí órden al comandante militar para que les diese pasaporte para España, y que hiciese lo mismo con todos los que se presentasen en el término de quince dias, y no fuesen reos de ninguno de aquellos delitos.

El 29 de Mayo, cerca de la una de la tarde, llegué al puerto de Cienfuegos y tuve noticia de que algunos voluntarios, suponiéndome relevado del mando, se habian reunido para acordar si me impedirian desembarcar ó no: en el acto, y acompañado de mi jefe de E. M. y el ayudante, bajé al muelle, y por entre el numeroso gentío que en él habia, y sin que nadie me dijera la menor palabra, me dirigí al alojamiento que siempre habia

ocupado en aquella poblacion, en casa del dignísimo y bien conocido en la Isla de Cuba D. Luis Araujo y Costa, director de la sucursal del Banco y capitan de voluntarios.

A los que estampan en el manifiesto que *yo no me habia atrevido á entrar en Cienfuegos*; á los que de un modo tan soez y grosero faltan á la verdad en esto como en todo lo que estampan para denigrarme y envilecerme, no se les puede dar ni merecen contestacion mas atenta, que la de que *mienten*.

En Cienfuegos por una carta del coronel Portillo y un telégrama en contestacion á algunas preguntas que le hice, supe con sentimiento la desgraciada muerte del valiente y entendido capitan de Tarragona, Moyano, con veinte soldados mas, y las acertadas y prontas disposiciones tomadas por el coronel Portillo para perseguir á los insurrectos, retirando algunos destacamentos y reforzando otros; y con su afirmacion de que aquello estaba seguro y tranquilo por entonces, determiné seguir mi viaje á la Habana, regresando cerca de las nueve de la noche al vapor, con mi ayudante y mi amigo el Sr. Acebal, bien conocido en todo aquel país. Poco despues se me incorporó el coronel Modet, que me habia pedido permiso para acompañarme á la Habana, habiéndole sustituido en su puesto en Las Cruces, por mi órden, el teniente coronel de marina Sr. Colombo. Ya que el nombre del coronel Modet sale á relucir, la verdad y el deber exigen que yo manifieste que no tengo el menor antecedente de lo que, respecto á él, se estampa en el manifiesto sobre operaciones militares.

El coronel Modet, muy pocos dias despues del 14 de Marzo, en que quedó mandando la columna que yo dejé en Arimao, tuve por conveniente al servicio destinarle de jefe de las tropas establecidas en las líneas férreas, en donde prestó muy buenos servicios; pero no volvió desde entonces á tener mando de columna en operaciones activas, á pesar de sus instancias para ello, á que no accedí, porque como ingeniero me era mas necesario y útil en el puesto que le habia designado: por lo tanto considero calumniosa la aseveracion de que, *estando con su columna en La Esperanza, durmieran allí los insurrectos*; puede haber dormido alguna noche en La Esperanza, punto ocupado constantemente con fuerza del ejército, deste el 8 ó 9 de Marzo en que allí la situó el general Letona, de la misma manera que durmieron conmigo en el ingenio de Vega-Vieja, en Arimao:

no he tenido noticia de ello, ni de lo que se dice *que se negó á sorprender al cabecilla Villegas*; si así hubiera sucedido, no habria quedado sin el correspondiente correctivo.

Sobre la verdad de lo que dejo espresado, apelo al testimonio de los dignos jefes que he nombrado, al del coronel D. José Merás, actual comandante militar de Cienfuegos, al jefe de Sanidad Sr. Gombau, al pagador Sr. Cordonier, y á todas las personas honradas que me han favorecido con su trato.

Estando en el vapor supe que los jefes y oficiales de voluntarios estaban reunidos; aunque no me dijeron el objeto, lo supuse al ver que tambien iban á la Habana ciertos sugetos, que no dudé que llevaban el carácter de emisarios.

El dia 30 por la tarde llegué á la Habana, y á las ocho de la noche me presenté al Excmo. Sr. Capitan General, quien estuvo solo conmigo sentado en un sofá mas de una hora, enterándose, como era natural, del estado de las tropas y el del distrito de Cinco Villas. En esta sesion hice presente á S. E. el mal estado de mi salud y mis disgustos por las groseras calumnias de que era objeto, rogándole que me dispensase el favor de darme pasaporte para la Península, y si bien entonces no accedió terminantemente, lo tuve concedido al dia siguiente 31, á las tres de la tarde.

La Divina Providencia, que tantos disgustos ha permitido que caigan sobre mí, me favoreció visiblemente en este dia, librándome por haber ido á comer con el Capitan general, de ser envilecido por una turba soez y feroz: tengo la seguridad de que ninguna persona honrada, ninguna que se respete á sí misma, concurrió al asqueroso motin de 200 á 300 individuos, que el manifiesto califica de *demostracion popular*.

Me ocuparé de algunas inculpaciones que no he tocado en el curso de mi relato.

«*El* (el general Pelaez) *excluyó el testimonio de los perjudicados en las causas que se formaron á los insurrectoss, asegurándoles de este modo la impunidad.....*» Señores firmantes: en fuerza de mala intencion han cometido Vds. una pifia garrafal: el comandante general de una division no tiene facultades judiciales: como todo jefe de fuerzas que estén separadas de la inmediacion del capitan general ó general en jefe del ejército, cuando se comete un delito, puede y debe mandar formar sumaria, en la cual no tiene despues ningun género de intervencion más

que dirigirla al capitan general, cuando el fiscal lo solicíta, y devolverla á éste, cuando aquel así lo ordena. En los Consejos de guerra verbales, que siempre son públicos, no le toca más que la ordenacion del Consejo, que preside otro jefe, y el Consejo oye y examina á todos los testigos que puedan ilustrarle, sin excluir á nadie y haciendo comparecer á los que son citados: escribiéndose un estracto de sus declaraciones, y cuando está ya bastante esclarecido, votan los vocales y presidente, consignando por escrito su voto y la sentencia, la cual en gracia de la brevedad y de la delegacion de facultades, para estos casos, del capitan general, por el estado de guerra, aprueba el comandante general de la division, como yo lo he hecho, oyendo antes al asesor letrado, que en Cienfuegos y Villaclara lo fueron los dignísimos y bien acreditados Sres. Porrua y Mijares. En honra de la Milicia consignaré aquí, señores firmantes, porque parece que Vds. lo ignoran, que los fiscales militares, además de su conciencia y del camino que les está marcado para el recto cumplimiento de su deber, no están acostumbrados, ni tolerarian la ingerencia de personas estrañas en sus funciones, y lo son para ellos todas, menos el capitan general ó general en jefe.

En las causas civiles, criminales ó no, no tienen nada que ver las autoridades militares, aunque el país esté declarado en estado de sitio: respondan por mí los dignos alcaldes mayores de Cinco Villas.

«*No tardó en conocerse que las órdenes dirigidas oficialmente á los jefes de las columnas y tenientes de gobernador, recomendándoles la energía y el rigor, eran anuladas por otras secretas encargándoles la lenidad*»... Señores firmantes: este proceder se parece algo al de los asesinos, que nunca enseñan el arma: las órdenes, señores mios, preséntese para este caso, lo mismo que para el anterior y para todos cuantos mencionan Vds. en su manifiesto... preséntese un solo ejemplar, y preséntelo persona honrada y conocida *que pueda responder de la autenticidad de mi firma ó la de mi jefe de E. M.* Si realmente han existido esas órdenes, creo que no les faltan á Vds. *buenas relaciones con alguno* que podria hacerles ese favor. ¿Qué jefe militar dejaria sin cumplimentar una órden escrita, contrayendo responsabilidad por el solo hecho de una prevencion de palabra en sentido contrario?... La subordinacion á los mandatos del superior no alcanza á tanto, y el tiempo de los tontos creo que no existe ya.

Si hubo órdenes para la lenidad que se dice, forzosamente han debido ser por escrito... *aparezca una.*

«*En estas circunstancias abandonaron sus puestos y se presentaron en la Habana el general Pelaez y el coronel Model. El primero, á quien precedió la fama que adquirió en la guerra de Santo Domingo, confirmada por sus actos en el Departamento Central*»... (Occidental debian decir).

A la primera parte diré á los señores firmantes, que el general Pelaez, en cerca de 44 años que lleva dia por dia de servicio, no ha abandonado jamás ni un solo instante su puesto, ni dejado de cumplir fiel y lealmente su deber; pero no me molestaré más con este asunto, por considerarlo inútil, en razon á que de ordenanza y deber entienden muy poco aquellos señores.

Sobre la segunda parte del párrafo, pudiendo entenderse de dos distintas maneras, diré que, si se refiere á una *cualidad* que indispensablemente debe tener todo militar, no les reconozco á Vds. por *jueces competentes*; lo son mis dignos jefes y compañeros de todas gerarquías. Mi ascenso á mariscal de campo de los ejércitos nacionales, fué por los méritos y servicios prestados en aquella isla; pero si á pesar de todo dudan tan *dignísimos detractores*... ¿Qué no haria yo para merecer, ya que no su aprecio, al menos *su respeto y consideracion*?... Si fué porque justo é imparcial en todo, impedí que los dominicanos fuesen atropellados por una turba de *aventureros* que, sin más ley ni objeto que *hacer dinero*, se presentaron en Santo Domingo *como en país conquistado* á los pocos dias de la anexion, tienen razon los firmantes. Nacidos una gran parte de los dominicanos bajo la sombra de la bandera española, y á excepcion de un reducidísimo número de emigrados, acogidos todos nuevamente á la madre pátria por un acto expontáneo de su voluntad, á pesar de estar reconocidos por todo el mundo como nacion libre é independiente, para mí eran tan españoles como los nacidos en la Península: no habiendo *conquista*, yo no podia consentir *conquistadores*, como tampoco permití que quedaran impunes los dominicanos que se excedian ó cometian faltas.

Muy bien podia señalar muchísimas de las causas que dieron orígen á la insurreccion de una parte de aquellos habitantes; pero sobre no ser de este lugar, la historia los relatará algun dia, haciendo severos cargos á los que, considerando aquella guerra como cuestion de partido, en vez de mirarla como cues-

tion nacional, promovieron y ordenaron tan injustificado abandono. De nuestra retirada de Santo Domingo datan nuestras diferencias en América y hasta la insurreccion actual en Cuba. ¡Bien lo conocia, cuando con tanto afan procuraba que se realizase el abandono de Santo Domingo, el Sr. Morales Lemus, ayudado por sus parciales, y tambien por otros miopes, á quienes aterraba la especie de que la guerra de Santo Domingo podia ser causa de la pérdida de Cuba!... pero basta de esto.

«*Demostrando* (*el Capitan general*) *con las distinciones que dispensó al general Pelaez, cuánto le honraba y cuán satisfecho estaba de su proceder.*» No se me ocurria ni podia yo imaginar que los señores firmantes, despues de achacarme en la primer parte del manifiesto el defecto de la *envidia*, fueran *tan pobres de espíritu* que incurriesen en la misma falta: ¿cuál fué la distincion que más ha lastimado á Vds., señores firmantes?... ¿El que habló conmigo largo rato?... El deber de su cargo le imponia el de enterarse del estado del país y de las tropas de mi mando: ¿que me honró convidándome á comer?... Es cierto, y como tal se lo agradecí, aunque el señor general Dulce es de sobra obsequioso con todo el mundo, y cualquiera que se acerque á él no necesita grandes méritos ni posicion para ser invitado á su mesa. Lo que más me complace es el que se diga que estaba *satisfecho de mi procedèr*, pues como S. E. es bastante sóbrio de palabras, nada me dijo sobre el particular: *yo tambien lo estoy*, pues no tengo el menor remordimiento de conciencia sobre el modo de haber cumplido con mi deber.

Se me ha dicho que antes de llegar yo á la Península se habian recibido cartas de la Habana en las que algunos, arrogándose el papel de directores de la conciencia y del honor de los demás, *me acriminaban el que yo no me hubiese presentado en público pidiendo justificarme ante un consejo de guerra*, para, por supuesto, no conseguirlo y ser asesinado y envilecido en las calles; pero á pesar de tener esta casi seguridad, ¿saben tan esquisitos críticos lo que hizo el general Pelaez?... pues fué el mandar, sobre el 7 ú 8 de Junio, por medio de un oficial, un recado á la autoridad superior de la isla, *diciéndole que estaba resuelto á presentarme en el cuartel de la fuerza, ocupado por los voluntarios, y pedir la formacion de un consejo de guerra*. La autoridad no lo consideró oportuno ni prudente, sin duda para evitarme el espectáculo de un hijo moribundo á consecuencia

del motin de la noche del 31 de Mayo. ¡Señores del motin, que Dios os perdone la muerte de un niño inocente; pero por mi parte *sangrará mientras viva la herida que me habeis hecho en el corazon!* Creo que á estas fechas sabrán aquellos jueces que, tan pronto como llegué á esta capital, presenté al gobierno de la nacion una instancia *pidiendo regresar á la Habana para ser juzgado públicamente y poder confundir á mis detractores*: el gobierno aún no ha resuelto; pero si ordena que vaya á la Habana, iré, á pesar de que tengo la evidencia *de no ser bien recibido* despues de la publicacion de este escrito: iré resignado por haber tenido tiempo de justificarme, y porque el baldon que se trataba de arrojar sobre mi nombre no recaerá en mis hijos, pues estoy seguro de que mis amigos y todos los que me conocen prestan fé completa á mis palabras; porque saben que el general Pelaez no miente jamás en asuntos de honra.

Antes de concluir este largo y pesado escrito, tengo que hacer dos declaraciones: la primera es que, con lo que se me ha dicho y con la copia de la *carta* de que hablé al principio, estoy persuadido de que, aparte de la zizaña sembrada contra mí por los dignos emisarios de Cienfuegos, *fuí el pretesto de una demostracion contra uno de los partidos que figuran en nuestra pátria*, por lo que en aquella carta se decia, y suponiendo que yo pertenecia al tal partido. Señores del motin; desde que perdí las ilusiones y la fogosidad de la juventud, no soy ni he sido mas que *soldado de mi país*. Todos los partidos tienen doctrinas que me agradan; todos tienen tambien otras que me parecen perjudiciales: hombre de órden, tendrá todas mis simpatías y adhesion el que tenga la ventura de asegurar la tranquilidad y bienestar de la nacion: mi leal obediencia, todo el que tenga derecho á mandarme.

La segunda declaracion es que, fatigado de este largo trabajo, como no es posible inventar mas infamias que las dichas en el manifiesto, no me tomaré la molestia de ocuparme de ellas: si se cita algun hecho concreto, bajo firma conocida, los tribunales sabrán cómo ventilarlo.

De propósito he dejado para contestar el último el siguiente párrafo: «*La opinion pública señala á los que habian puesto precio á la venta de estos documentos, (los salvo-conductos), y los hechos daban motivo para sospechar la certeza del rumor...*» Señores firmantes: salvo el respeto que puedan merecerme sus

opiniones (*que no es mucho*), diré á Vds. que la voz pública es la mas estúpida de todas las voces: la voz pública nada inquiere por sí, nada examina ni analiza; se contenta y limita al simple papel de repetir lo que otros, mas diestros ó intencionados, la han hecho oir, bajo la fé de un *se dice*, *se asegura*, y cuando mas con un *se sabe*; y como con respecto á mí no han faltado agentes que sembraran estos dichos, por lo que yo les estorbaba, y como por otro lado la propension con que en Cuba, y en todas partes, se escucha la maledicencia en el manoseado y siempre eficaz medio de la concusion é inmoralidad, no tenian duda de que habian de obtener resultado. Imposible parece que entre los hechos que dicen daban motivo para sospechar la certeza del rumor, no puedan Vds. citar uno solo, que justifique la verdad de las sospechas. *¿No han encontrado Vds. nada en las cartas de mi familia y amigos que me han interceptado, dos de las cuales hicieron Vds. que por mano del cartero llegasen abiertas á las de otro hijo mio, con el encargo de decir que las habian abierto los voluntarios?...* ¿Se hallan Vds. confusos y no aciertan á elegir?... Yo fijaré su incertidumbre. Confieso que en Cuba no me ha tocado mas lotería que la pérdida de un hijo amado, y el remordimiento de haber *sido bastante necio para pedir ir á batirme contra los enemigos de mi pátria*, sin considerar ni reflexionar lo que podia ser una guerra civil en Cuba: no he jugado y por consiguiente no puedo alegar ganancias: no he heredado á nadie y no he recibido mas que mis pagas de cuatro meses.

Siento todos estos antecedentes, porque aquí se me ha dicho que han llegado cartas, asegurando que los voluntarios tenian y habian hecho ver la segunda letra, de una de 85.000 pesos, que yo habia girado: Señores firmantes, que tanto encono habeis demostrado contra la clase de generales, *¿por qué no os dais el placer de confundir á uno de ellos?* ¿Por qué dos ó tres personas conocidas, con casa abierta y bajo su firma, no la presentan al digno Capitan general de esa Isla?... ¿Dudan de que S. E. no mandaria en el acto instruir causa? y hechas las declaraciones que antes he sentado, ¿podria yo justificar la legitimidad de aquella suma?... ¿No apareceria evidente *que era el fruto de la venta de los salvo-conductos... ó de otro manejo reprobado que ustedes pueden inventar?*... ¡Villano é infame el que teniendo dicha letra no la presente!... ¡Villano é infame el que, sabiendo quién la tiene, no lo denuncie á la autoridad!

Señores firmantes: por desgracia de la nacion, y mia como de todos, he visto muchos motines y atropellos; lo que no habia visto hasta que Vds. me lo han hecho ver, es tratar de justificar lo injustificable acumulando torpes calumnias: es preciso *para ello tener un corazon miserable, lleno de cieno en lugar de sangre.*

Madrid 25 de Setiembre de 1869.

Antonio Pelaez.

Estado *de fuerza y situacion en la Comandancia general de Cinco Villas en mediados de Abril de* 1869.

	Compañías de infantería.	Caballos.	Piezas de artillería.
JURISDICCION DE CIENFUEGOS.			
En columna de operaciones para toda la jurisdiccion.	2	30	1
En columna volante para idem.	»	70	»
Destacadas en Cumanayagua.	2	»	»
Id en Arimao.	1	»	»
Id. en Camarones.	1/2	»	»
Id. en Ciego Montero.	1/2	»	»
Id. en Cartagena	1/2	»	»
Id. en El Lechuzo	1/2	»	»
Id. en Yaguarama para atender tambien á la Ciénaga.	1	»	»
Total. . . .	8	100	1
JURISDICCION DE VILLACLARA.			
De guarnicion en la Cabecera.	2	»	1
En columna de operaciones.	2	30	1
En columna móvil para salidas y sorpresas.	»	70	»
Destacadas en Manicaragua la Vieja. . .	2	»	»
Id. en El Seibabo.	1	»	»
Id. en El Potrerillo.	1	»	»
Id. en San Juan de los Yeras. . .	1	»	»
Id. en San Diego de Niguas. . .	1	»	»
Id. en Hayagan.	1	»	»
Total. . . .	11	100	2
JURISDICCION DE SAGUA LA GRANDE.			
En columna de operaciones.	2	»	»
Destacamentos de Cifuentes y varios puntos de la costa.	2	»	»
Total. . . .	4	»	»
Destacamentos en las líneas del ferro-carril.	6 de marina.		
JURISDICCION DE REMEDIOS.			
En columna de operaciones.	2	»	»
En la Cabecera y Capitanías de partido. .	2	»	»
Total. . . .	4	»	»
JURISDICCION DE TRINIDAD.			
En columna de operaciones.	2	»	1
En el valle.	»	30	»
En la Cabecera.	»	20	»
Destacada en Cabagan.	1	»	»
Id. en Polo-Viejo.	1	»	»
Id. en Güinia de Miranda. . . .	1	»	»
Id. en El Jumento (Sipiabo). . .	1	»	»
Id. en Güinia de Soto.	1/2	»	»
Id. en San Francisco.	1/2	»	»
Id. en Palmarejo.	1/2	»	»
Id. en San Pedro de Palmarejo. .	1/2	»	»
Total. . . .	8	50	1

	Compañías.	Caballos.	Piezas de artillería.
Total general en Cinco Villas.	35	250	4

Nota. La fuerza de los destacamentos, solo una parte de ella podia recorrer el término de los puntos que ocupaban, porque de salir todos, los pueblos serian quemados al instante por los rebeldes.